

Proyecto Políticas y Proyectos Sociales

Propuesta para la implementación de una campaña orientada a incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México.

María Diana Zarco Inclán

Docente: Mtra. Elsa Antonia Pérez Paredes

Asesora: Mtra. Karina A. Sánchez

Liconsá, S.A. de C.V.

Noviembre 2018

Índice.

1.- Diseño o Formulación del Proyecto

| | |
|--------------------------------|------------|
| I. Introducción | Pág. 4-5 |
| II. Planteamiento del problema | Pág. 5-9 |
| III. Marco Teórico | Pág. 10-12 |
| IV. Justificación del Proyecto | Pág. 12-15 |

2.- Planeación de la ejecución del Proyecto

| | |
|--|------------|
| I. Objetivo general | Pág. 15 |
| II. Objetivos particulares | Pág. 15 |
| III. Alcances | Pág. 16 |
| IV. Establecimiento del equipo de personas con el que se aplicará el proyecto y sus relaciones | Pág. 16-17 |
| V. Identificación de las actividades que deben de realizarse y la secuencia que deberá tener | Pág. 18-19 |

3.- Ejecución del Proyecto.

Pág. 19-23

4.- Seguimiento y control del Proyecto.

Pág. 24

| | |
|---|------------|
| I. Imagen de los promocionales | Pág. 25-26 |
| II. Recursos financieros, materiales y tecnológicos | Pág. 26 |
| III. Consideración de los posibles riesgos que podrían presentar en la ejecución del proyecto | Pág. 26-27 |
| IV. Indicadores | Pág. 27-28 |
| V. Cronograma | Pág. 28-29 |

5.- Evaluación del Proyecto

Pág. 29-31

6.- Informe final del Proyecto

Pág. 32

| | |
|---|------------|
| I. Síntesis del problema de origen | Pág. 32-33 |
| II. Síntesis del proyecto de solución propuesto | Pág. 33-36 |
| III. Cronograma de actividades | Pág. 36-37 |
| IV. Dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto | Pág. 38 |
| V. Formas de solución de las dificultades presentadas | Pág. 39 |
| VI. Síntesis del dictamen de la evaluación | Pág. 39-40 |

VII. Resultados y Conclusiones del Proyecto

Pág. 40-41

Anexos

Anexo 1. Mapas

Pág. 42-44

Anexo 2. Encuesta a Adultos Mayores sobre el consumo de leche

Pág. 45-46

Anexo 3. Convenio de Colaboración

Pág. 47-55

Anexo 4. Corridas Financieras

Pág. 56-57

1. Diseño o Formulación del proyecto.

I. Introducción.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2000) determina que en el año 2020 se vivirá en promedio 78 años y 81 en 2050; “para entonces más de la cuarta parte de la población en México será vieja”, afirmó Rosaura Avalos Pérez, académica de la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM; la proyección nos permite visualizar una problemática socio económica, debido a la asociación de las enfermedades que padecen los Adultos Mayores.

Enfermedades crónico- degenerativas y agudas como la diabetes mellitus, hipertensión arterial y cáncer que son la principal causa de muerte en nuestro país,¹ aparecen o se agudizan en esta etapa de la vida, una de las causas principales es la mala alimentación y la desnutrición, factores que se derivan del contexto socioeconómico y cultural de esta población.

El mal estado nutricional de los Adultos Mayores impacta negativamente en el mantenimiento de su funcionalidad física y /o cognitiva, la sensación de bienestar y por lo tanto la calidad de vida; aumentando la morbimortalidad por enfermedades crónico degenerativas, desembocando en el aumentando de la utilización de los servicios de salud, la estancia hospitalaria y el costo medico en general.

El incremento de la población Adulta Mayor y los casos de enfermedades crónico-degenerativas que los agobia, se ha convertido en una problemática de salud pública en

¹ <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/envejecimiento.pdf>, pág. 16. Consultado Noviembre 12, 2018

México lo que representa grandes retos para los gobiernos: pensiones, la edad de retiro, los servicios para los adultos mayores y revisión de políticas públicas.

Ante la problemática, este proyecto de intervención tiene el propósito de mejorar las condiciones de salud de los Adultos Mayores, a través de una propuesta de campaña que incluye la distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada y la elaboración de promocionales para los buenos hábitos alimenticios, orientada a incentivar su consumo.

Los puntos de distribución identificados para la implementación de la campaña son los Clubes y Centros INAPAM, la planeación se llevará a cabo en las instalaciones de Oficina Central Liconsá, S.A. de C.V., reconocida como una dependencia para el desarrollo social, su giro la producción de leche de alta calidad.

II. Planteamiento del problema.

Actualmente México atraviesa por una transición demográfica caracterizada por un descenso importante de la mortalidad y natalidad, propiciando el predominio de la población adulta y de edades avanzadas (Zuñiga García, 2008; Aparicio, 2002).

Al respecto, la tendencia del crecimiento de esta población en México, a partir de la encuesta intercensal, se identificó que en 2015 había 119.5 millones de personas; 10.4 por ciento correspondía a las mayores de 60 años (12.4 millones). Para 2050, con la estimación de 21.5 por ciento, habrá un aumento en términos absolutos y porcentuales, fenómeno que define el proceso de envejecimiento en el país.²

Datos del censo de población 2010 del Inegi, determinan que en la Ciudad de México habitan 1 003 648 (un millón tres mil seiscientos cuarenta y ocho) personas de entre 60 y 85 y más años; en la alcaldía de Xochimilco 37,396.

² Boletín UNAM-DGCS-552 Ciudad Universitaria, 27 de agosto de 2017.

Por lo que estos datos en relación a la encuesta intercensal de población 2015, muestran un incremento importante de la población Adulta Mayor en las próximas décadas en nuestro país.

| Población Adultos Mayores en la CDMX. Censo 2010 | |
|---|------------------|
| Edad (años) | Total |
| 60 a 64 | 315,793 |
| 65 a 69 | 227,625 |
| 70 a 74 | 179,329 |
| 75 a 79 | 124,499 |
| 80 a 84 | 85,121 |
| 85 y mas | 71,281 |
| Total | 1,003,648 |

| Población Adultos Mayores en Xochimilco. Censo 2010 | |
|--|---------------|
| Edad (años) | Total |
| 60 a 64 | 12,798 |
| 65 a 69 | 8,778 |
| 70 a 74 | 6,407 |
| 75 a 79 | 4,238 |
| 80 a 84 | 2,749 |
| 85 y mas | 2,426 |
| Total | 37,396 |

Tabla 1 y 2. Elaboración propia con datos del INEGI.

Es importante destacar que, tras una búsqueda de datos sobre los Adultos Mayores en la alcaldía de Xochimilco, no se encontraron específicamente:

- Ocupación.
- Pensionados.
- Ingresos.
- Derechohabientes a servicios de salud (IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, etc.).
- Población en riesgo por desnutrición (población objeto de atención).

Sin embargo, existen datos emitidos por el Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en una publicación emitida en este año 2018, que reflejan el panorama nacional de los Adultos Mayores en México viven con sus familiares, viven solos el 7.5% hombres y el 8.9% mujeres.

Para 1994 en la población nacional 68% estaban catalogados por debajo de la línea de pobreza, ya que ganaban hasta dos salarios mínimos, y 35% ganaba menos de un salario mínimo por lo que quedan catalogados en la línea de pobreza extrema.

La población mayor está en condiciones aún más precarias (60 años y más) ya que el 56% gana menos de un salario mínimo y la que no pasa de los dos salarios mínimos llega al 81%, situación que es más grave para las mujeres.

En 1995 estaban incorporados a la seguridad social 10.1% de los ocupados, con mayor desamparo en las zonas menos urbanizadas el 4.8%. En las ciudades de 100,000 y más habitantes los ocupados de 60 años y más, el 22.2% cuenta con algún tipo de seguridad social. Entre los inactivos los que cuentan algún tipo de pensión llegan al 24.2% en las áreas más urbanizadas y en las menos urbanizadas sólo 8.7%. En sólo cuatro años en las zonas urbanizadas los ocupados con seguridad social pasaron de 27.4% a 22.2% dadas las condiciones del mercado laboral.³

En este sentido, existen otros datos publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal N° 1428, del 30 de Agosto de 2012, Comité de Evaluación de la Ciudad de México llevó a cabo la medición y clasificación del grado de desarrollo social de las unidades territoriales de la Ciudad de México, y elaboró el índice del desarrollo social por colonias de la Ciudad de México; que el índice de desarrollo social por colonias del Distrito Federal se basa en el Censo de Población y Vivienda 2010.

3

<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/publicaciones/2018/adultos%20mayores/situacion%20de%20los%20adultos%20mayores.pdf>

Se muestra la clasificación del número de colonias con base en el nivel social; donde se da a conocer que la Delegación Xochimilco ocupa el tercer lugar, por tener 34 colonias con índice muy bajo y 48 colonias con índice bajo.

SEDESOL y CONEVAL, informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en Xochimilco, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, nos reporta que 123,404 individuos se encuentran en pobreza, de los cuales 111,518 (25.7%) presentan pobreza moderada y 11,886 (2,7%) pobreza extrema.

De acuerdo a los datos de CONEVAL entre 2010 y 2016 la población en situación de pobreza en la Ciudad de México ha tenido una ligera disminución de 0.9% al pasar de un 28.5% a 27.6%, en términos absolutos, 102 mil 800 personas dejaron de estar en situación de pobreza.

En el mismo sentido, el porcentaje de población en pobreza extrema disminuyó un 0.3% durante el periodo 2010 -2016, con lo cual 35 mil 500 personas dejaron de ser pobres extremos, es de notarse que el porcentaje de la población vulnerable por carencias disminuyó significativamente en 5.4% de 2010 a 2016 a pasar de 34.3% a 28.9%, con lo que 500 mil 500 personas dejaron de ser vulnerables por carencias.⁴

Se reconoce de esta manera la existencia de una problemática real que afecta directamente a la población Adulta Mayor nacional y en la alcaldía de Xochimilco, por lo que para el desarrollo del proyecto se identifican tres Centros Inapam: Casas de Adulto Mayor y Clubes Inapam, en ellos se observan las carencias descritas.

Se muestran algunos datos importantes recopilados en Liconsá, S.A de C.V. en la Dirección de Abasto Social mediante el Sistema de Información Social, encuesta intercensal 2015, respecto a la población en general y de Adultos Mayores que viven dentro de un radio de 500 de estos Centros Inapam. (Se anexa mapas. Anexo1)

⁴ <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/delegaciones/xochimilco/deporte%20competitivo.pdf>

Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios (DGGPB)
Información Radios de Influencia

| TIPO DE ANÁLISIS TOTAL | RADIO BUFFER | N POB. TOTAL | POB. MASCULIN. | POB. FEMENINA | POB. MASC. DE 65 AÑOS | |
|------------------------|--------------|--------------|----------------|---------------|-----------------------|-----|
| UYUGUARDA | 101 | 500 | 11781 | 5740 | 6040 | 387 |
| EL MIRADOR | 107 | 500 | 14720 | 6930 | 7789 | 655 |
| ELUB INAPAM | 111 | 500 | 12535 | 5930 | 6604 | 765 |

Paralelamente al incremento de esta población se encuentran las enfermedades crónico-degenerativas y agudas: diabetes mellitus, hipertensión arterial y cáncer, que se asocian a la desnutrición por mala alimentación, la desnutrición ocurre cuando una persona no tiene suficiente alimento o no come suficientes alimentos saludables, diversos factores pueden afectar la cantidad y el tipo de alimentos que consumen los adultos mayores. Así mismo los malos hábitos físicos como fumar, consumo de alcohol y sedentarismo.

Los principales riesgos de los Adultos Mayores por estas enfermedades, se refieren al estado físico de la persona: deterioro de su estado físico y emocional, disminución de facultades, aparición de otras enfermedades; los riesgos sociales como: discriminación, descenso gradual en la toma de decisiones y la percepción de su importancia y vulnerabilidad económica.

La situación en México ha determinado una problemática de salud pública que promete un impacto negativo en la situación socio-económica a corto y largo plazo.

III. Marco Teórico.

El concepto de vejez, depende de la sociedad y la etapa histórica a la que nos enfoquemos, sin embargo generalmente se le asocia al imaginario social en declive de sus funciones corporales por el inminente paso del tiempo y la autonomía personal, vinculada a otros factores.

Esta etapa de la vida se asemeja con el de la infancia, en el que se considera que las niñas y los niños no tienen la capacidad de decidir por sí mismos, aunque los motivos son diferentes: “La edad cronológica es la que determina la dependencia en ambos casos: la falta de capacidad para decidir por sí mismos en los niños y la pérdida o limitación para ejercer la autonomía en las personas mayores.

La diferencia fundamental entre ambos grupos radica; sin embargo, en la transitoriedad de la dependencia. Mientras que los niños son protegidos para desarrollar la capacidad de ser autónomos, las personas mayores, por el contrario, son despojadas de la posibilidad de decidir por sí mismas a medida que envejecen, convirtiéndose finalmente en perpetuas dependientes. (Huenchuan S. 2012)

Actualmente, las personas de 60 años y más de edad son consideradas Adultas Mayores, la mayoría presenta vulnerabilidad, al respecto el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México determina que esta población constituye un sector vulnerado en sus derechos enfrentando problemas de acceso a los servicios de salud, al trabajo, a la educación, a vivienda digna y en general, por carecer de los medios necesarios para su desarrollo integral.⁵

Estas carencias se traducen además en la vulneración de otros derechos, como la toma de decisiones a nivel personal y familiar que están condicionadas por las formas en que las familias asumen la manutención y bienestar de la persona adulta mayor.

⁵ COPRED. (2016). Personas Adultas Mayores. Agosto 31, 2018, de Ciudad de México Sitio web: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/personas-adultas-mayores/>

En la Ciudad de México, se observa que a medida que aumenta la edad de las personas, sufren distintos tipos de discriminación para acceder a un empleo digno, estable, remunerado y con prestaciones de ley, bajo este contexto surgen consecuencias como la desnutrición asociada a la mala alimentación y la aparición de enfermedades agudas y crónicas, problemática que se agrava por la falta de acceso a un sistema de salud que les asegure servicios médicos, medicamentos, pensiones y otras formas de asegurar su bienestar y subsistencia.

Enfermería Universitaria de la Universidad Autónoma de México, publica en un artículo la definición de desnutrición como la condición patológica resultante de una dieta insuficiente o mala asimilación de los alimentos, relacionada con pérdida de peso y masa muscular, disminución de la fuerza e inmunodeficiencia.

Por lo que destaca que la nutrición es esencial para mantener el estado funcional y la calidad de vida en los adultos mayores, sin embargo, estos representan el grupo con mayor riesgo de ingesta dietética inadecuada, debido a los cambios propios del envejecimiento a nivel fisiológico o psicosocial, así mismo se enfrentan a enfermedades crónicas que pueden producir una modificación de conductas alimentarias influyendo en la desnutrición; estos factores incrementan la morbilidad, la mortalidad, los ingresos y reingresos o mayor duración de la estancia hospitalaria por afectaciones a su salud propiciando altos costos de la atención en salud; que repercuten en problemáticas sociales como la pobreza y bajos niveles de educación.⁶

Ahora bien, el consumo de Leche es adecuado y beneficioso para los Adultos Mayores, toda vez que dentro de los cuadros de desnutrición de estos, se encuentra la deficiencia de micronutrientes como calcio, vitamina D, vitamina B12 y folato; nutrimentos que se encuentran en la Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa, aun cuando la vitamina D es adicionada a la leche mediante un proceso industrial; con relación a minerales, así mismo la leche es la fuente más importante de calcio así como de magnesio y selenio. (Anexo 3)

⁶ Alvarado, A. (2017). La nutrición en el adulto mayor: una oportunidad para el cuidado de enfermería. Agosto 31, 2018, de UNAM
Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/reu/article/view/61246/53975>

El binomio de la actividad física y la buena alimentación, deben ser parte de un tratamiento conjunto en el mantenimiento integral de la salud y control de enfermedades agudas y crónicas, para propiciar la mejor calidad de vida al Adulto Mayor en nuestro país.

IV. Justificación del Proyecto.

Estudios científicos del Instituto Nacional de Geriátría afirman que las propiedades nutriológicas de la leche de vaca son especialmente importantes para el Adulto Mayor, por su composición de aminoácidos indispensables; la leche de vaca contiene proteínas de alto valor biológico, sin embargo, factores fisiológicos, psicológicos y sociales asociados al envejecimiento afectan la ingesta de alimentos, aspecto vital en la salud nutricional del adulto mayor, lo que aumenta la exposición a padecer desnutrición.⁷

La relevancia de este proyecto se fundamenta en el reconocimiento de los Derechos Humanos Universales de los Adultos Mayores, específicamente derecho a la salud, la alimentación y la familia.

En el documento: “Para dar más vida a los años que se han agregado a la vida”, la ONU recomienda que las personas Adultas Mayores cuenten con suficiente independencia sobre cómo y dónde vivir; participen activamente en la sociedad; puedan recibir los cuidados y la protección de sus familias y la comunidad; tengan acceso a recursos educativos, culturales y recreativos que les permitan su autorrealización y así poder enfrentar con dignidad los últimos años de vida. El concepto de calidad de vida ha adquirido gran importancia en la tercera edad, no se conforman con una larga existencia; desean llegar a esta edad en el mejor estado físico y mental, por lo que una alimentación adecuada es el primer paso, en un estilo de vida saludable, la práctica regular de ejercicios, la eliminación de hábitos perjudiciales como fumar tabaco,

⁷ Arroyo P. (2016). Adulto Mayor. Agosto 31, 2018, de Instituto Nacional de Geriátría Sitio web: https://www.anmm.org.mx/GMM/2016/s1/GMM_152_2016_S1_040-044.pdf

beber alcohol y la auto medicación, sin olvidar la importancia de mantener la mente ocupada en actividades lúdico-recreativas.

Por el contrario, un estado nutricional alterado constituye un factor de riesgo, se asocia a diversas enfermedades crónicas y propicia el pronóstico en patologías agudas; en las personas de 60 años y más, existe una relación recíproca entre nutrición y enfermedad; así por ejemplo se enferman más los ancianos desnutridos y se desnutren más los ancianos enfermos.

El proyecto de intervención dentro de Liconsa, S.A. de C.V., se enfoca en esta problemática de nuestro país y se fundamenta en materia de la Política Social establecida en el Plan Nacional de Desarrollo. Meta 2. México incluyente Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población. Estrategia 2.1.1. Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa, se refiere a la elaboración de una Propuesta para la implementación de una campaña orientada a incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México, que radiquen en Xochimilco, Ciudad de México.

El proyecto es viable, toda vez que esta empresa paraestatal cuenta con los recursos para distribuir y vender la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor, lugares en donde estas personas acuden a realizar actividades recreativas de su interés y en horarios aptos, lo que propicia el interés de comprar Leche en Polvo Entera y Semidescremada de calidad y que además por sus características, puede ser consumida de manera óptima porque solo consumen las cantidades que ellos desean o necesitan, sin el riesgo de que la Leche se descomponga o pierda sus propiedades. Así mismo contempla una campaña de promoción en estos centros para incitar a una alimentación adecuada en esta etapa de la vida.

Se destaca que Liconsa, S.A. de C.V. es una empresa paraestatal mexicana, se encuentra clasificada dentro de las dependencias de desarrollo social y su giro es la producción de Leche Líquida o en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social; programa que inicia en el año

de 1944, con la inauguración de la primera lechería de la empresa pública Nacional Distribuidora y Reguladora, S.A. de C.V. (Nadyrsa).

Está constituida como una empresa de participación estatal mayoritaria que industrializa leche de elevada calidad, fortificada con hierro, zinc, ácido fólico y vitaminas A, C, D, B2 y B12, nutrientes principales en la dieta de un gran número de mexicanos entre ellos la población de Adultos Mayores.

Se distribuye a precio subsidiado en apoyo a la economía de población en condiciones de pobreza, beneficiando principalmente a niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres de 45 a 59 años de edad, enfermos y/o discapacitados y adultos de 60 y más años.

En síntesis, el diseño de la propuesta considera los aspectos más importantes que afectan la nutrición de los Adultos Mayores en México y la aparición de enfermedades agudas y crónicas que afectan la economía de las familias, incidiendo en altos costos para la familia y el gobierno; paralelamente se encuentra el fenómeno del incremento de esta población en los próximos años, situación que impacta el entorno socioeconómico de nuestro país.

La justificación y el marco teórico nos permite aproximarnos a la propuesta piloto para incentivar el consumo de Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores, a través de la distribución y venta en centros donde acuden estas personas con frecuencia para realizar diversas actividades recreativas de su interés, con el fundamento científico de que la Leche es un alimento que ayuda a la nutrición porque aporta nutrientes necesarios en esta etapa de la vida.

Cuadro de alimentos recomendados para los Adultos Mayores.

| Nutrientes | Alimentos | Recomendaciones de consumo |
|--|-------------------------------------|---|
| Hidratos de carbono. | Pan, cereales, leguminosas frescas. | Se recomienda de 4 a 7 porciones diarias. |
| Vitaminas, minerales y fibra. | Vegetales y fruta. | Se recomienda mínimo 2 platos de verduras crudas o cocidas y 2 a 3 frutas o jugo. |
| Proteínas de buena calidad y calcio. | Alimentos lácteos. | Se recomienda ingerir de 2 a 3 porciones diarias de leche, yogurt, queso. |
| Proteínas de buena calidad, hierro, zinc. | Carnes, legumbres y huevo. | Se recomienda 1 porción diaria de carnes blancas. |
| Aceites y grasas. | Aceites, grasas y semillas. | Se recomienda 6 cucharaditas de aceite vegetal. |
| Hidratos de carbono. | Azúcares y derivados. | Se recomienda consumo moderado, de 3 a 4 cucharaditas de azúcar. |

Cuadro 3. Elaborado por: http://www.universidadmundial.edu.mx/images/notas_2013/junio/guiaancianos/guialimentaria.pdf

2.- Planeación de la ejecución del proyecto.

I. Objetivo general.

Elaborar una campaña dirigida a los Adultos Mayores de Xochimilco, Ciudad de México, para incentivar el consumo de la Leche de Abasto Social en Polvo Entera y Semidescremada de Liconsa, S.A. de C.V., en Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor con la finalidad de ayudar a mejorar su nutrición.

II. Objetivos particulares

Analizar la viabilidad de la distribución y venta de Leche de Abasto Social en Polvo Entera y Semidescremada en Clubes y Casas del Adulto Mayor INAPAM ubicados en Xochimilco Ciudad de México, con la finalidad de incentivar el consumo de la leche y mejorar su nutrición.

Diseñar una campaña sobre la alimentación adecuada en esta etapa de la vida en Clubes INAPAM de Xochimilco, Ciudad de México, a través de promocionales, con el fin de ayudar a mejorar la nutrición de los Adultos Mayores.

III. Alcances.

El presente estudio pretende elaborar una propuesta para la distribución y venta de Leche de Abasto Social en Polvo Entera y Semidescremada, en Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor de la alcaldía de Xochimilco, así mismo contempla una campaña de comunicación para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores en Clubes INAMPAM y Casas del Adulto Mayor, a través de Liconsa, S.A. de C.V. utilizando los medios y herramientas ya existentes.

IV. Establecimiento del equipo de personas con el que se aplicará el proyecto y sus relaciones.

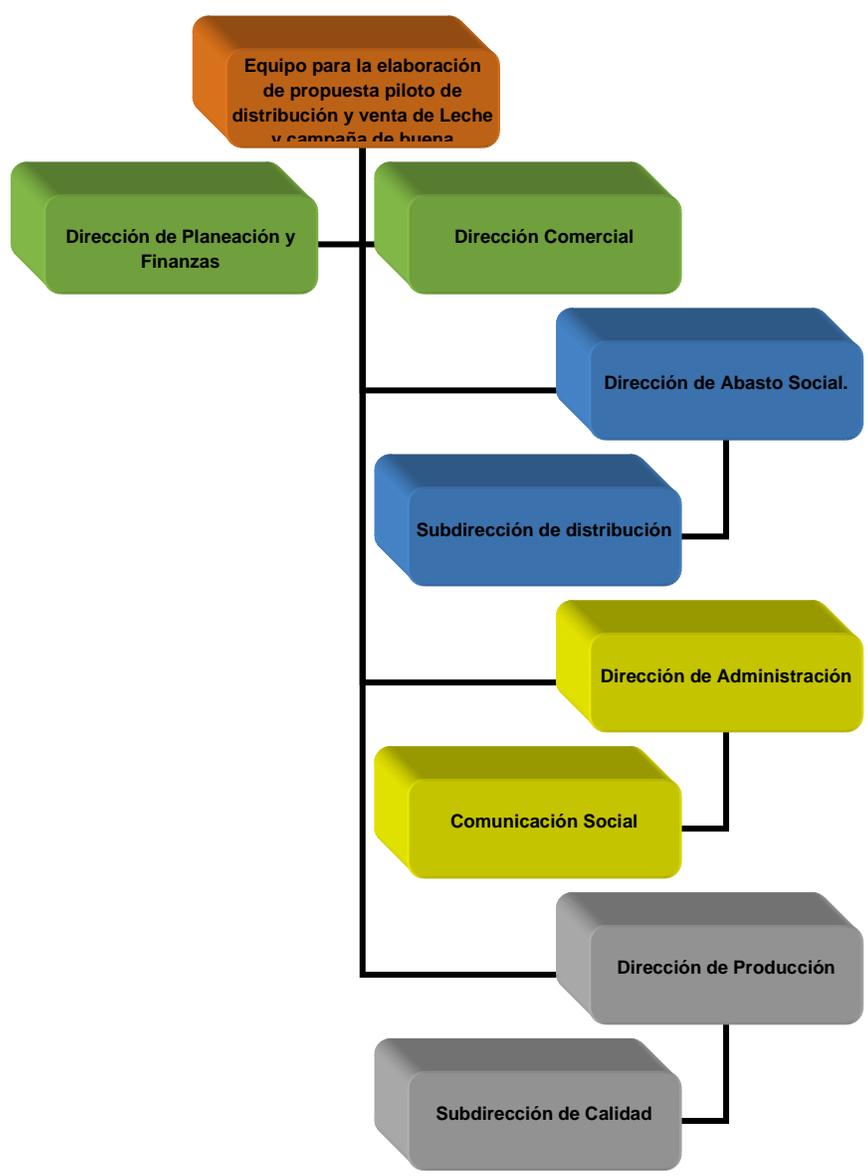
Apoyo del personal de las áreas de Liconsa, S.A. de C.V. así como la Dirección de Abasto Social, Dirección de Producción y Dirección Comercial, para revisión y aprobación del plan de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Centros INAPAM de Xochimilco.

Apoyo del personal de la Dirección de Abasto Social para la elaboración de la encuesta para detectar las necesidades respectivas de los Adultos Mayores para el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada.

Apoyo técnico y humano del área de la Unidad de Comunicación Social y Dirección de Producción para la elaboración de la propuesta de promocionales sobre la alimentación adecuada de los Adultos Mayores y el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada

Asesoría del personal de la Dirección de Planeación y Finanzas para el análisis de los costos de la distribución y promoción de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada

Asesoría de la Dirección Comercial para el análisis de precios para la venta de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada y la posible elaboración de un Convenio.



V. Identificación de las actividades que deben de realizarse y la secuencia que deberá tener.

1.- Ubicación de los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor y Lecherías Liconsa en Xochimilco.

- 2.- Visita a los Clubes INAPAM, para dar a conocer los objetivos de distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social de Liconsa, así como la verificación de las condiciones físicas del lugar y valoración de la distribución.
- 3.- Indagación del número de personas que acuden a los Clubes INAPAM en Xochimilco y detección del horario de más afluencia de Adultos Mayores.
- 4.- Elaboración de encuestas para aplicar a los Adultos Mayores respecto a su consumo de Leche y sus hábitos alimenticios. (Anexo 1)
- 5.- Aplicación de encuestas a Adultos Mayores en Clubes INAPAM, referente al consumo de Leche y sus hábitos alimenticios.
- 6.- Identificación y planteamiento de las rutas de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM.
- 7.- Identificación de los recursos materiales y humanos existentes en Liconsa, S.A. de C.V. para la distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada.
- 8.- Análisis de costos de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM ubicados en Xochimilco.
- 9.- Planteamiento de los mensajes e imágenes para los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores los beneficios de la leche.
- 10.- Identificación de los recursos existentes para la elaboración de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores.
- 11.- Elaboración de promocional para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores en Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor.
- 12.- Análisis de costos de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores.
- 13.- Propuesta de Elaboración de Convenio INAPAM.

14.- Entrega de la propuesta piloto de la campaña a la Dirección Comercial.

15.- Negociación del Proyecto de Intervención Social: Propuesta piloto de la campaña de distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada y la promoción de alimentación adecuada en esta etapa de la vida.

16.- Ejecución de la intervención social.

3.- Ejecución de Proyecto

Al inicio del Proyecto de Intervención, la meta era visitar y ejecutar las actividades de la propuesta de intervención en cuatro Centros INAPAM y la posibilidad de algunos módulos de atención al Adulto Mayor en la alcaldía de Xochimilco, sin embargo al hacer el recorrido propuesto se identificó que en uno de ellos la asistencia de Adultos Mayores era escasa y las personas encargadas mostraban desconfianza ante la presentación de la propuesta.

En resumen, se visitaron dentro de la alcaldía un Club INAPAM y dos Casas del Adulto Mayor, siendo éstas las más importantes, cuyas direcciones se encuentran en los siguientes puntos de Xochimilco:

| Centro INAPAM | Dirección |
|-----------------------|--|
| Casa del Adulto Mayor | El Mirador Buenavista esq. Miravalle Mz. 29, Col. Ampliación Tepepan El Mirador, Xochimilco. |

| | |
|------------------------------|---|
| Casa del Adulto Mayor | Av. Plan Muyuguarda s/n esq. Alahueltaco Barrio 18 16034 México, D.F. Xochimilco. |
| Club INAPAM | Av. Morelos, núm. 7, col. Barrio El Rosario, Xochimilco. |

Se observó que los tres tienen áreas amplias y limpias aptas para la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada, así mismo se constató que el horario de más afluencia es aproximadamente de las 10:00 a.m. a 15 p.m., de lunes a viernes.

El número aproximado de Adultos Mayores que acuden diariamente a cada Centro:

| Centro INAPAM | Dirección | Horario | Número de personas |
|------------------------------|--|-------------------------|--------------------|
| Casa del Adulto Mayor | El Mirador Buenavista esq. Miravalle Mz. 29, Col. Ampliación Tepepan El Mirador, Xochimilco. | 10:00 a.m. a 15:00 p.m. | 30 a 40 personas |
| Casa del Adulto Mayor | Av. Plan Muyuguarda s/n esq. Alahueltaco Barrio 18 16034 México, D.F. Xochimilco. | 10:00 a.m. a 15:00 p.m. | 30 a 40 personas |
| Club INAPAM | Av. Morelos, núm. 7, col. Barrio El Rosario, Xochimilco. | 10:00 a.m. a 15:00 p.m. | 80 a 90 personas |

En los tres Centros se llevó a cabo un acercamiento con la población de Adultos Mayores, derivado de esto, se detectaron algunas de las necesidades, limitantes, gustos y preferencias sobre el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, aún cuando existen Lecherías Liconsa cercanas. (Anexo 1). Por lo que prosiguió la elaboración de la encuesta, con la finalidad de fundamentar este acercamiento.

La encuesta (Anexo 2), se realizó solo a 45 personas del total de la población, es decir solo el 31.03 % aproximadamente, al respecto se obtuvieron los siguientes resultados que únicamente nos muestra el interés sobre el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada.

| Datos personales | Hombres | Mujeres | Total |
|---|-----------------|-----------------|--|
| Género | 18 | 27 | 45 |
| Lugar de residencia | Xochimilco | Xochimilco | |
| ENCUESTA | | | |
| Consumo de leche al día | 1 a 2 porciones | 3 a 4 porciones | Ninguna |
| | 18 | 20 | 7 |
| Consumo de leche a la semana | 1 a 2 días | 3 a 4 días | 5 a 7 días |
| | 10 | 10 | 25 |
| Malestar por consumo | Si | No | Malestar |
| | 15 | 30 | Inflamación |
| Considera importante incluir leche en su alimentación diaria | Si | No | |
| | 40 | 5 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 es nutritiva ✓ 12 les gusta ✓ 8 no saben ✓ 5 ya están grandes |
| Dificultades para adquirir leche | Si | No | |
| | 29 | 16 | <ul style="list-style-type: none"> ✓ No les alcanza el dinero. ✓ Tienen que levantarse temprano para ir a las lecherías Liconsa. |

| | | | |
|---|----|----|--|
| | | | ✓ La compran en supermercados pero es cara |
| Identificación de Lecherías Liconsa cercanas a los centros | Si | No | |
| | 38 | 7 | |
| Preferencia de la compra de Leche Polvo Entera y Semidescremada dentro de Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor | Si | No | |
| | 40 | 5 | |

Del total de la muestra de 45 personas Adultas Mayores que asisten a estos Centros y que radican el 100% en Xochimilco, son 28 mujeres y 17 hombres, los cuales el 44.44% consumen leche de 3 a 4 porciones diariamente, así mismo el 55.55% consumen de 5 a 7 días a la semana, por lo que la expectativa de consumo es favorable.

En cuanto a las inconveniencias del consumo de leche, por malestar estomacal, inflamación u otros padecimientos, el 66.66 afirmó no tener problemas por el consumo de esta, es importante destacar que para cubrir el consumo de leche en las personas que afirman tener algún problema, se sugiere el consumo de Leche semidescremada, que por sus propiedades es mas ligera y reduce los padecimientos descritos.

Referente a la importancia del consumo, el 88.88 de los Adultos Mayores entrevistados, consideran importante incluir en su dieta leche, porque la consideran nutritiva.

Así mismo el 64% de la población manifestó en la encuesta que tienen dificultades para adquirir leche de calidad, porque no les alcanza el dinero y la consideran cara en los supermercados o tiendas departamentales, también porque la Leche Líquida de Abasto Social de Liconsa, S.A. de C.V., se vende en las lecherías muy temprano y es problemático debido a su estado físico y el frío de la mañana.

En la encuesta también se observa que identifican la ubicación perfectamente de las lecherías Liconsa cercanas a sus domicilios, aún así consideran difícil la adquisición de la Leche Líquida de Abasto Social Liconsa que ahí se vende; al respecto manifiestan que se les hecha a perder porque no consumen los cuatro litros de la dotación y muchos de ellos no cuentan con refrigeradores, de tal manera que el 88.88% manifestó interés para que la Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa se distribuya en los Centros INAPAM en donde acuden a realizar actividades recreativas de su agrado y en horarios favorables.

Se consiguió una reunión con personal de la Dirección Comercial en donde se expusieron los datos obtenidos que fundamentaron la elaboración de la proyección de ventas totales en estos tres Centros INAPAM. La venta total sería de 115 cajas bimestrales, cabe señalar que la distribución bimestral no representa ningún riesgo de descomposición o alteración de las propiedades de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, debido a que tiene una caducidad de un año, por lo que la distribución bimestral disminuye los costos de distribución.

El posible incremento de ventas por la promoción de una buena alimentación y el consumo de la leche es una oportunidad de abrir nuevos canales para Liconsa y aumentar la productividad de la empresa, en tal caso, se hace la propuesta de implementar un CEDIS (Centro de Distribución) en Xochimilco.

4.- Seguimiento y control del proyecto.

Después de analizar con personal de la Dirección Comercial las estrategias y la optimización de recursos con los que cuenta Liconsa, se determina que la propuesta más viable de

distribución y venta de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada es a través del actual Convenio Nacional indefinido entre Liconsa, S.A. de C.V. e Inapam (Anexo 2).

La ampliación al Convenio Nacional ahorraría recursos y trámites largos, toda vez que las corridas financieras elaboradas por la Dirección de Planeación y Finanzas establecen los mejores precios a instituciones, lo que repercute positivamente en el ofrecimiento de un precio más accesibles en los Centros detectados. (Anexo 3).

Dicha ampliación del Convenio INAPAM es asesorada por el personal de la Dirección Comercial y la Unidad Jurídica de Liconsa.

Para continuar con el seguimiento, se realizó una reunión con el coordinador del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección de Producción con la finalidad de comenzar con la planeación de la elaboración de los promocionales enfocados en:

Las características nutricionales y el modo de preparación de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, identificando los promocionales actuales y se propone la imagen de la vaca con las características de los Adultos Mayores en excelente condición física.

Los buenos hábitos alimenticios, el consumo de nutrientes que se encuentran en alimentos que benefician su salud como la leche.

Se logra la identificación de recursos existentes y disponibles de la empresa para la elaboración de los promocionales.

I. Imagen de los promocionales.



Es importante aclarar que en esta etapa no se concluyó con el diseño del promocional.

En este apartado se establece la entrega de la propuesta piloto de la campaña a la Dirección Comercial, aproximadamente la segunda semana de octubre, con la intención de negociar y la considerar la probabilidad de ejecutar la distribución y venta en estos centros Inapam que se encuentran en la alcaldía de Xochimilco.

II. Recursos financieros, materiales y tecnológicos.

El desarrollo de la elaboración de la propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México, dentro de Liconsa, S.A. de C.V., no ha generado ningún costo, debido a que dentro de la empresa existen recursos a los que he tenido acceso, se han utilizado principalmente:

| Recursos | Costos | Dirección |
|-------------------|--------|-------------------------|
| Equipo de cómputo | S/C | Dirección de Producción |
| Plotter | S/C | Dirección de Producción |

III. Consideración de los posibles riesgos que podrían presentar en la ejecución del proyecto.

Cambios de personal de Liconsa, S.A. de C.V., involucrado en la aplicación del proyecto de intervención.

La Incertidumbre ante el personal de los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor en las visitas para dar a conocer el proyecto piloto.

Falta de disposición de los recursos disponibles en Liconsa.

Desinterés de los Adultos Mayores para el consumo de Leche en Polvo Entera y Semidescremada.

El cambio de personal administrativo durante este año se ha intensificado debido a la transición, evidentemente el proyecto de intervención se ha complicado por esta causa por lo que es importante establecer comunicación constante y directa con el personal de la Dirección de Administración específicamente con el área de Servicio Social con la finalidad de hacer los cambios necesarios y evitar mas retraso.

Para aminorar la incertidumbre del personal de los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor, será necesario identificarse de manera correcta y entablar conversaciones con los responsables para hablar del proyecto de intervención.

Detectar todas las alternativas disponibles de recursos, con la finalidad de utilizar inmediatamente otro recurso y evitar retrasos.

Buscar una degustación para los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor detectados.

IV. Indicadores.

Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor detectados en Xochimilco para la ejecución de la prueba piloto.

Adultos Mayores encuestados respecto a la población total detectada que acude a los Centros identificados.

Asentimiento de los Adultos Mayores para la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Centros identificados.

Avance del planteamiento de la distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a los Centros identificados.

Avance del diseño de la campaña sobre la alimentación adecuada en esta etapa de la vida.

Cronograma.

| Nombre de la tarea | Fecha de vencimiento | Asignado a | Estado | Recursos |
|---|----------------------|-------------|-------------|---|
| Identificar la ubicación de los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor | 15/08/18 | Diana Zarco | Completo | Internet, Google Maps |
| Visitar a los Clubes INAPAM, para dar a conocer los objetivos de distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social de Liconsa, así como la verificación de las condiciones físicas del lugar y valoración de la distribución. | 17/08/18 | Diana Zarco | Completo | Automóvil propio |
| Investigar el número de personas que acuden a los Clubes INAPAM en Xochimilco y detección del horario de más afluencia de Adultos Mayores. | 20/08/18 | Diana Zarco | Completo | Entrevista elaborada herramienta goconqr |
| Elaboración de encuestas para aplicar a los Adultos Mayores respecto a su consumo de Leche y sus hábitos alimenticios. | 20/08/18 | Diana Zarco | Completo | Entrevista elaborada herramienta goconqr |
| Aplicación de encuestas a Adultos Mayores en Clubes INAPAM, referente al consumo de Leche y sus hábitos alimenticios. | 27/08/18 | Diana Zarco | Completo | Apoyo de una persona Liconsa, S.A. de C.V. |
| Identificación y planteamiento de las rutas de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM. | 30/08/18 | Diana Zarco | Completo | Equipo de Cómputo |
| Identificación de los recursos materiales y humanos existentes en Liconsa, S.A. de C.V. para la distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada | 30/08/18 | Diana Zarco | Completo | |
| Análisis de costos de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM ubicados en Xochimilco | 03/09/18 | Diana Zarco | Completo | Equipo de Cómputo |
| Planteamiento de los mensajes e imágenes para los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores los beneficios de la leche | 10/09/18 | Diana Zarco | Completo | Equipo de Cómputo |
| Identificación de los recursos existentes para la elaboración de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores. | 10/09/18 | Diana Zarco | Completo | |
| Elaboración de promocional para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores en Clubes INAMPAM y Casas del Adulto Mayor | 17/09/18 | Diana Zarco | En progreso | Equipo de cómputo, programas de diseño, plotter |

| | | | | |
|--|----------|-------------|-------------|---|
| Análisis de costos de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores. | 20/09/18 | Diana Zarco | En progreso | Equipo de cómputo, programas de diseño, plotter |
| Elaboración de Convenio INAPAM | 30/09/18 | Diana Zarco | En progreso | |
| Entrega de la propuesta piloto de la campaña a la Dirección Comercial | 05/10/18 | Diana Zarco | Sin iniciar | |
| Negociación del Proyecto de Intervención Social. | 15/10/18 | Diana Zarco | Sin iniciar | |
| Ejecución de la intervención social | 30/10/18 | Diana Zarco | Sin iniciar | |

5.- Evaluación del Proyecto.

Cuadro resumen de principales conclusiones, evidencias correspondientes y recomendaciones

| Conclusiones | Evidencias correspondientes y ejemplos | Recomendaciones |
|---|--|---|
| <p>El proyecto de intervención se ha aplicado de manera exitosa, mediante una estrategia de responsabilidad institucional con la empresa paraestatal Liconsa, S.A. de C.V. e INAPAM. La propuesta de comercializar Leche en Polvo Entera y Semidescremada industrializada en Liconsa, a través de la distribución en Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor, demostrando que existe la posibilidad de contribuir al mejoramiento de la nutrición de los Adultos Mayores en México.</p> <p>El Proyecto de Intervención se desarrolló con recursos existentes en Liconsa, a partir de la construcción de sinergias interinstitucionales.</p> | <p>Documentos del Proyecto que registran la evidencia: la existencia de un Convenio de Colaboración.</p> <p>Todas las opiniones recibidas durante las actividades dentro de Liconsa y el levantamiento de información en trabajo de campo donde se involucraron Adultos Mayores y los encargados de los Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor, ubicados en la alcaldía de Xochimilco.</p> <p>Testimonios de los Adultos Mayores durante la encuesta realizada.</p> <p>Tablas de registro de direcciones, horarios de actividades de los Centros Inapam.</p> | <p>La identificación y contacto con Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor ubicados en otras alcaldías de la Ciudad de México y gradualmente en el territorio Nacional.</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>El proyecto de intervención ha demostrado durante el proceso que es factible y viable, y que el éxito en términos de cumplimiento del objetivo social guarda una relación directa con la propuesta, el presupuesto y un abordaje de las instituciones involucradas de manera metodológica eficiente.</p> | <p>Observaciones producidas durante las actividades internas de consulta de información. La documentación del Proyecto de Intervención desde el diseño hasta el seguimiento y control del proyecto.</p> | <p>Considerar objetivamente la ampliación del Convenio de Colaboración celebrado entre Liconsa e Inapam existente (alcances, tiempo, costos y procesos de demanda) para la distribución y venta de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en estos Centros Inapam.</p> |
| <p>El desarrollo de una propuesta para contribuir a la promoción de buenos hábitos alimenticios para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada.</p> | <p>Verificación de las necesidades nutricionales de los Adultos Mayores. Manifestaciones de los Adultos Mayores para adquirir leche con precios más altos en supermercados o en Lechería Liconsa.</p> | <p>La ejecución y ampliación de la campaña de promoción de buenos hábitos alimenticios para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, en espacios donde acuden los Adultos Mayores a realizar actividades recreativas como se llevan a cabo en los Centros Inapam. Para facilitar la ejecución de la campaña se debe sensibilizar y comprometer al Inapam como institución de los Adultos Mayores.</p> |
| <p>La experiencia del Proyecto con sus aciertos y desaciertos, ha desarrollado un marco de oportunidades para la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada, que impactará en el objeto social propuesto, es decir beneficiará a los Adultos Mayores, aminorando el estado de exclusión social y cubriendo el derecho humano enfocado a la alimentación, además significa una oportunidad de ganancias económicas para Liconsa S.A. de C.V. al incrementar las ventas de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada.</p> | <p>Revisión y análisis de la documentación relativa a la problemática social que viven los Adultos Mayores en nuestro país. Testimonios de los Adultos Mayores. Expresiones diversas en la encuesta realizada a 45 personas Adultas Mayores.</p> | <p>Procurar la implementación de la propuesta a nivel municipal y nacional, poner a disposición toda la fundamentación y experiencia adquirida en este Proyecto de Intervención.</p> |
| <p>El resultado final se ha alcanzado, la propuesta ha sido creada y fundamentada con recursos y herramientas existentes, el funcionamiento y la operatividad deben de ser ajustadas para el logro de resultados más ambiciosos.</p> | <p>Documentos del proyecto que registran el reporte de actividades realizadas y resultados obtenidos. Análisis y reflexiones de las personas Adultas Mayores durante la encuesta y consultas realizadas a personal de Liconsa.</p> | <p>Procurar exponer la propuesta del Proyecto de Intervención institucional, Liconsa e Inapam a nivel Dirección, para sensibilizar la problemática de los Adultos Mayores y las necesidades de consumo de Leche en Polvo Entera y</p> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>Los impactos del Proyecto al margen del cumplimiento de resultados son de alto valor social</p> | | <p>Semidescremada. Mostrar que el proyecto incrementaría las ventas de Leche en Polvo Entera y Semidescremada y ganancias económicas atractivas para la entidad, sin perder el objetivo social</p> |
|--|--|--|

El Proyecto de Intervención Elaboración de una propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México”, es una respuesta a una necesidad de ayudar a mejorar la alimentación de las Personas Adultas Mayores en un contexto de creciente problemática social.

El Proyecto de Intervención, aún no cumple con las actividades: Entrega de la propuesta piloto de la campaña a la Dirección Comercial, Negociación del Proyecto de Intervención Social, Ejecución de la intervención social, sin embargo, si se logró sensibilizar a la entidad y encargados de los Centros Inapam sobre las necesidades que los Adultos Mayores tienen para consumir Leche.

El impacto en los Adultos Mayores, se atribuye al interés que demostraron para consumir Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa en los Clubes y Casas del Adulto Mayor, porque consideran que la Leche es nutritiva y beneficia su alimentación, es económica y podrían adquirirla fácilmente.

La aplicación del Proyecto sufrió desviaciones y requirió modificaciones, desde un inicio se presentaron situaciones internas en Liconsa, los cambios administrativos y de personal no permitieron el desarrollo ni en tiempo y forma planteado, por lo que se tuvo que ajustar al uso únicamente de los recursos existentes.

Los logros obtenidos y buenas prácticas del Proyecto de Intervención puede ser un modelo para que otras instituciones involucradas en desarrollar proyectos enfocados en las personas Adultas Mayores, amplíen sus objetivos sociales a través de nuevas estrategias de distribución y promoción.

6.- Informe final del Proyecto.

I. Síntesis del problema de origen.

Las personas se consideran Adultos Mayores a partir de los 60 años, edad donde se acentúan los problemas económicos por falta de empleo, la soledad y la aparición o agravamiento de enfermedades crónico degenerativas, entre otras situaciones no menos importantes.

Actualmente en México hay más de 12.4 millones de personas de 60 años o más y 11 millones son mayores de 50 año de edad, lo que representa el 19.6 %. De acuerdo con las proyecciones del INEGI, el número de personas Adultas Mayores va en aumento en las próximas décadas y es consecuencia del alargamiento de la esperanza de vida en la población y el descenso de los nacimientos, de tal manera consideramos que este incremento de la población Adulta Mayor aunado a la situación económica y social, muestran una problemática muy importante para México.

Bajo este contexto, el problema crucial que fundamentó el planteamiento del Proyecto de Intervención “Propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México”, es la desnutrición por mala alimentación, porque propicia la aparición de las enfermedades mencionadas.

Los problemas de salud que aquejan a los Adultos Mayores generan altos costos que sobrepasan el presupuesto familiar en primera instancia y después pasan a ser grandes retos económicos para el gobierno y para los derechos humanos de estas personas, pues se debe hacer frente al tratamiento médico para controlar las enfermedades descritas y el mejoramiento de la calidad de vida.

Es claro que existe un problema de salud en la población de los Adultos Mayores, la desnutrición provocada por diversos agentes impacta directamente en la situación

socioeconómica de México, problemática que va de la mano con el incremento de esta población en las próximas décadas.

En el siguiente cuadro se observan las principales problemáticas y sus causas, la información se obtuvo en las actividades del trabajo en campo realizado:

| Problemática | Causas |
|-------------------------------------|---|
| Desempleo | Edad Avanzada y enfermedades. |
| Soledad | Muerte de compañero (a), exclusión familiar. |
| Enfermedades crónicas degenerativas | Edad avanzada, herencia, malos hábitos alimenticios y de cuidado físico. |
| Mala alimentación | Falta de recursos económicos, malos hábitos, imposibilidad de adquirir alimentos sanos. |

Información recopilada mediante testimonios en trabajo de campo en los Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor.

II. Síntesis del proyecto de solución propuesto.

Es importante señalar que en un principio el Proyecto de Intervención se enfocó a la propuesta de crear una Leche Fortificada en Liconsa, S.A. de C.V. que satisficiera las necesidades nutricionales de los Adultos Mayores para ayudar al mejoramiento de su salud o prevención de enfermedades causadas por desnutrición, sin embargo, la situación dentro de la dependencia y la experiencia dentro de ella, nos hicieron cambiar el rumbo del Proyecto de Intervención.

El objetivo social de la “Propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México”, incluye diversos propósitos:

- ✓ Ayudar a mejorar la salud y prevenir enfermedades de los Adultos Mayores, mediante el consumo de Leche en Polvo Entera y Semidescremada industrializada en Liconsa S.A. de C.V. esta contiene los nutrientes esenciales para cubrir sus necesidades nutrimentales.

- ✓ Ayudar a la adquisición fácil del producto, toda vez que la distribución y venta se realizará en lugares en donde esta población acude de manera libre y con gusto porque se realizan actividades de su total interés como los Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor.
- ✓ Ofrecer un producto económico, de alta calidad, fácil de preparar y que pueden consumir de la manera que ellos deseen sin el riesgo de echarse a perder.

Así inició la propuesta dirigida a esta dependencia, en primera instancia se realizó un cronograma de actividades, la primera actividad fue la identificación de los Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor en la alcaldía de Xochimilco, utilizando los medios existentes en Liconsa, utilizando internet y la herramienta google maps.

Una vez que ubicamos cuatro Centros dentro de la alcaldía, prosiguió el trabajo en campo, teniendo éxito solo en tres, debido a que no se observó actividad importante en uno de ellos.

Durante la primera visita que se realizó a un Club Inapam y dos Casas del Adulto Mayor, se logró el acercamiento con la población objetivo y los responsables de estos Centros; obteniendo información relevante para el proyecto, se observó que dentro de estos Centros nunca se ha comercializado la Leche en Polvo Entera y Semidescremada que ofrece Liconsa, así mismo se obtuvo el número de personas Adultas Mayores que acuden, los horarios, las actividades, las condiciones físicas de las instalaciones principalmente. En esta misma visita se planteó con los encargados de estos Centros la posibilidad de encuestar a las personas Adultas Mayores, con la finalidad de obtener datos que nos permitieran justificar la propuesta de distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa, observando gran aceptación.

Dentro de las instalaciones de Liconsa, se elaboró la encuesta con el apoyo de la Dirección de Abasto, se incluyeron preguntas sobre las limitaciones para adquirir la leche, sus gustos y la perspectiva personal que tienen del consumo del producto.

En la segunda etapa de trabajo en campo se aplicó la encuesta en los Centros, surgieron imprevistos, toda vez que se mostraba desconfianza y cierto temor de contestar el cuestionario, algunas personas no podían escribir, otros no lo sabían hacer y algunos más se negaron.

El resultado fue 45 personas encuestadas, suficientes para esclarecer las limitaciones de consumo, sus necesidades para adquirir la leche, gustos y preferencias, permitiendo proseguir con las siguientes actividades.

Con los datos obtenidos hasta ese momento, se arregló una reunión con personal de la Dirección Comercial, la principal finalidad fue exponer los resultados, la posibilidad de abrir nuevos canales comerciales en Liconsa para la venta de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, toda vez que se proyectó una venta atractiva en tan solo tres Centros INAPAM, aproximadamente 115 cajas bimestrales, lo que abre la expectativa de distribuir la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en otros Centros Inapam ubicados en otras alcaldías de la CDMX y municipios de todo el país.

Así mismo, en esta reunión se reconocen los actuales procesos de distribución para proponer una ruta que no generara mas costos y lograr incrementar las ganancias; sin embargo, durante esta misma reunión, el personal de la Dirección Comercial detalló que existe un Convenio de Colaboración ilimitado celebrado entre Liconsa, S.A. de C.V. y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam) para la Compraventa de Productos Comerciales. (Anexo1)

El CCOL, contempla el proceso general de comercialización y distribución, precios finales a ofrecer a clientes de los productos que ofrece Liconsa, entre ellos la Leche en Polvo Entera y Semidescremada, por lo que el personal de la Dirección Comercial sugirió la posibilidad de ampliar y modificar el CCOL para optimizar recursos. Las principales modificaciones se sugirieron en las siguientes cláusulas:

Primera, en el objeto del Convenio, al proponer la inclusión de la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada, en Clubs Inapam y Casas del Adulto Mayor, siguiendo el modo de operación en las entidades establecidas en el mismo. (Distrito Federal, hoy CDMX, Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas)

Segunda, incrementar la dotación establecida que es de 4,092 litros al mes, dependiendo de las necesidades de consumo de los Centros establecidos en las entidades que se interesen en la compra de Leche en Polvo Entera y Semidescremada.

Es importante destacar que no fue necesario acudir al apoyo Dirección de Planeación y Finanzas como se había determinado en el cronograma de actividades, debido a que en el CCOL se establecen como habíamos comentado los precios para el ejercicio 2018, derivados de las corridas financieras para la Leche en Polvo Entera y Semidescremada emitidas por esta Dirección.

La elaboración de los promocionales para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores en Clubes INAMPAM y Casas del Adulto Mayor, se llevó a cabo en la Dirección de Producción, el persona del esta Dirección se mostró interesado en la propuesta e incluso participaron en la elaboración del diseño, se logró el diseño de los promocionales y se obtuvieron las imágenes propuestas, no se generaron costos debido a que los recursos existentes fueron suficientes para realizar esta actividad; el análisis del costo de reproducción de estos promocionales no se llevó a cabo, debido principalmente a la falta de apoyo del personal especializado justificado por cargas de trabajo.

III. Cronograma de actividades.

| Nombre de la tarea | Fecha de vencimiento | Asignado a | Estado | Recursos |
|--|----------------------|-------------|----------|-----------------------|
| Identificar la ubicación de los Clubes INAPAM y Casas del Adulto Mayor | 15/08/18 | Diana Zarco | Completo | Internet, Google Maps |

| | | | | |
|--|----------|---|--------------------|---|
| Visitar a los Clubes INAPAM, para dar a conocer los objetivos de distribución y venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social de Liconsa, así como la verificación de las condiciones físicas del lugar y valoración de ahl distribución. | 17/08/18 | Diana Zarco | Completo | Automóvil propio |
| Investigar el número de personas que acuden a los Clubes INAPAM en Xochimilco y detección del horario de más afluencia de Adultos Mayores. | 20/08/18 | Diana Zarco | Completo | Entrevista elaborada herramienta goconqr |
| Elaboración de encuestas para aplicar a los Adultos Mayores respecto a su consumo de Leche y sus hábitos alimenticios. | 20/08/18 | Diana Zarco y personal de la Dirección de Abasto Social | Completo | Entrevista elaborada herramienta goconqr |
| Aplicación de encuestas a Adultos Mayores en Clubes INAPAM, referente al consumo de Leche y sus hábitos alimenticios. | 27/08/18 | Diana Zarco | Completo | Apoyo de una persona Liconsa, S.A. de C.V. |
| Identificación y planteamiento de las rutas de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM. | 30/08/18 | Diana Zarco y personal de la Dirección Comercial | Completo | Equipo de Cómputo |
| Identificación de los recursos materiales y humanos existentes en Liconsa, S.A. de C.V. para la distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada. | 30/08/18 | Diana Zarco y personal de la Dirección Comercial | Completo | |
| Análisis de costos de distribución de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada a Clubes INAPAM ubicados en Xochimilco | 03/09/18 | Diana Zarco y personal de la Dirección Comercial | Completo | Equipo de Cómputo |
| Planteamiento de los mensajes e imágenes para los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores los beneficios de la leche | 10/09/18 | Diana Zarco y Dirección de Producción | Completo | Equipo de Cómputo |
| Identificación de los recursos existentes para la elaboración de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores. | 10/09/18 | Diana Zarco | Completo | |
| Elaboración de promocional para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada en los Adultos Mayores en Clubes INAMPAM y Casas del Adulto Mayor | 17/09/18 | Diana Zarco y Dirección de Producción | Completo | Equipo de cómputo, programas de diseño, plotter |
| Análisis de costos de reproducción de los promocionales de la alimentación adecuada de los Adultos Mayores. | 20/09/18 | Diana Zarco y Dirección de Producción | No se llevó a cabo | Equipo de cómputo, programas de diseño, plotter |
| Elaboración de Convenio INAPAM | 30/09/18 | Diana Zarco | No se llevó a cabo | No aplica |

| | | | | |
|---|----------|-------------|--------------------|-----------|
| Entrega de la propuesta piloto de la campaña a la Dirección Comercial | 05/10/18 | Diana Zarco | No se llevó a cabo | No aplica |
| Negociación del Proyecto de Intervención Social. | 15/10/18 | Diana Zarco | No se llevó a cabo | No aplica |
| Ejecución de la intervención social | 30/10/18 | Diana Zarco | No se llevó a cabo | No aplica |

IV. Dificultades surgidas durante la ejecución del proyecto.

Se presentaron diversas dificultades que influyeron en la idea original del Proyecto de Intervención, como lo mencionábamos en la primera parte de este informe, por lo que se tuvo que ajustar en diversas ocasiones, se enlistan a continuación:

Dificultades en Liconsa, S.A de C.V.

1.- Cambio de asesor externo casi al inicio del Proyecto, debido a los cambios de personal administrativo. En la entidad suscitó un cambio de administración, lo que implicó buscar al asesor suplente e incluso se cambio el Proyecto de Intervención, así mismo se tuvo que realizar el cambio de los documentos solicitados para la practica profesional, lo que significó unas semanas de retraso.

2.- La carga de trabajo en la dependencia por la transición del gobierno, frenó el desarrollo normal del Proyecto.

3.- El análisis de distribución para la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada, se detuvo debido a que frecuentemente el personal de la Dirección Comercial se encontraba realizando actividades propias de la transición administrativa.

4.- No se logró la degustación en los Centros Inapam, el trámite de solicitud de producto para degustación lleva algunos días, la degustación implicaba otra semana en campo, por lo que se desechó la actividad.

5.- Se dificultó el uso de los recursos, sobre todo en la elaboración de los promocionales.

4.- Falta de Información local actualizada de la población Adulta Mayor en Xochimilco que muestre sus condiciones socio económicas, aún cuando se observa una problemática real dentro de la alcaldía.

Dificultades en trabajo de campo.

- 1.- Al principio se percibió desconfianza y apatía entre el personal encargado del Club Inapam y Casas del Adulto Mayor, lo que dificultó la cercanía con la población objetivo, alargando los tiempos.
- 2.- Falta de tiempo y de personal para aplicar la encuesta, la realizó solo una persona por lo que los tiempos establecidos se alargaron.

V. Formas de solución de las dificultades presentadas.

Ante las dificultades se tomaron medidas de carácter urgente, el cambio de asesor implicó en primera instancia hacer un oficio para notificar el cambio, hacer ajustes para recuperar el tiempo perdido y hacer el Proyecto más flexible.

Ante la carga de trabajo, se buscaron nuevos horarios para trabajar en el Proyecto, conciliar reuniones que se acoplaron a los tiempos del personal de apoyo en las Direcciones.

Surgió la necesidad de entablar conversaciones con los encargados de los Centros Inapam para llegar a acuerdos y lograr entrar en estos lugares y tener contacto con los Adultos Mayores.

La degustación no fue posible, por lo que se realizó una plática informativa sobre los beneficios de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa en una Casa del Adulto Mayor.

Se buscaron procedimientos para limitarse al uso de recursos y herramientas existentes en la entidad, debido a que no se contó con un presupuesto para el desarrollo del Proyecto de Intervención.

VI. Síntesis del dictamen de la evaluación.

El Proyecto de Intervención “Elaboración de una propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México”, se ha aplicado y validado de manera satisfactoria, mediante una estrategia de involucramiento de los actores sociales: población objetivo, encargados de los Clubes Inapam y Casas del Adulto Mayor y Liconsa, S.A. de C.V.

Es un modelo para la ampliación de programas ya existentes para brindar mas beneficios a las personas Adultas Mayores en estado de vulnerabilidad por los diversos factores que acontecen en nuestro país, a través de mostrar que este Proyecto de Intervención es factible y viable y que el éxito en términos de cumplimiento de resultados guarda una relación estrecha con el diseño, el presupuesto y el abordaje institucional.

El Proyecto de Intervención ha desarrollado y aplicado medios que contribuyen a la promoción de inclusión de programas ya existentes para colaborar a mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores en México.

El impacto del Proyecto al margen del cumplimiento de resultados es de alto valor social: Adultos Mayores motivados por adquirir un alimento que se considera muy beneficioso en su alimentación, económico y fácil de adquirir, por lo que permite sacarles de un estado de exclusión social y permitiéndoles incentivar su cuidado físico general.

El resultado final del Proyecto de Intervención, se ha alcanzado pues las herramientas utilizadas y metodología han sido creadas y validadas, las funciones operativas deben ser ajustadas para lograr plenamente el impacto esperado.

VII. Resultados y Conclusiones del Proyecto.

El Proyecto de Intervención “Elaboración de una propuesta piloto para incentivar el consumo de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada de Abasto Social en los Adultos Mayores en Xochimilco, Ciudad de México” ha sido elaborado para demostrar que existen necesidades en los Adultos Mayores para adquirir Leche en Polvo Entera y Semidescremada, para beneficio de su alimentación y nutrición.

La elaboración del Proyecto de Intervención logró sensibilizar a los actores sociales involucrados, por una parte, los Adultos Mayores mostraron gran aceptación porque:

- Consideran que los excluyen de los programas sociales, porque no se preocupan por atender las necesidades propias de su edad.

- El proyecto propone la distribución de Leche en Polvo Entera y Semidescremada Liconsa de alta calidad y que por sus características de consumo pueden dosificar de manera voluntaria sin temor de desperdiciar el producto por descomposición.
- Se ofrecen precios económicos de la Leche en Polvo Entera y Semidescremada y venta en lugares a donde acuden con gusto y en horarios flexibles para ellos.

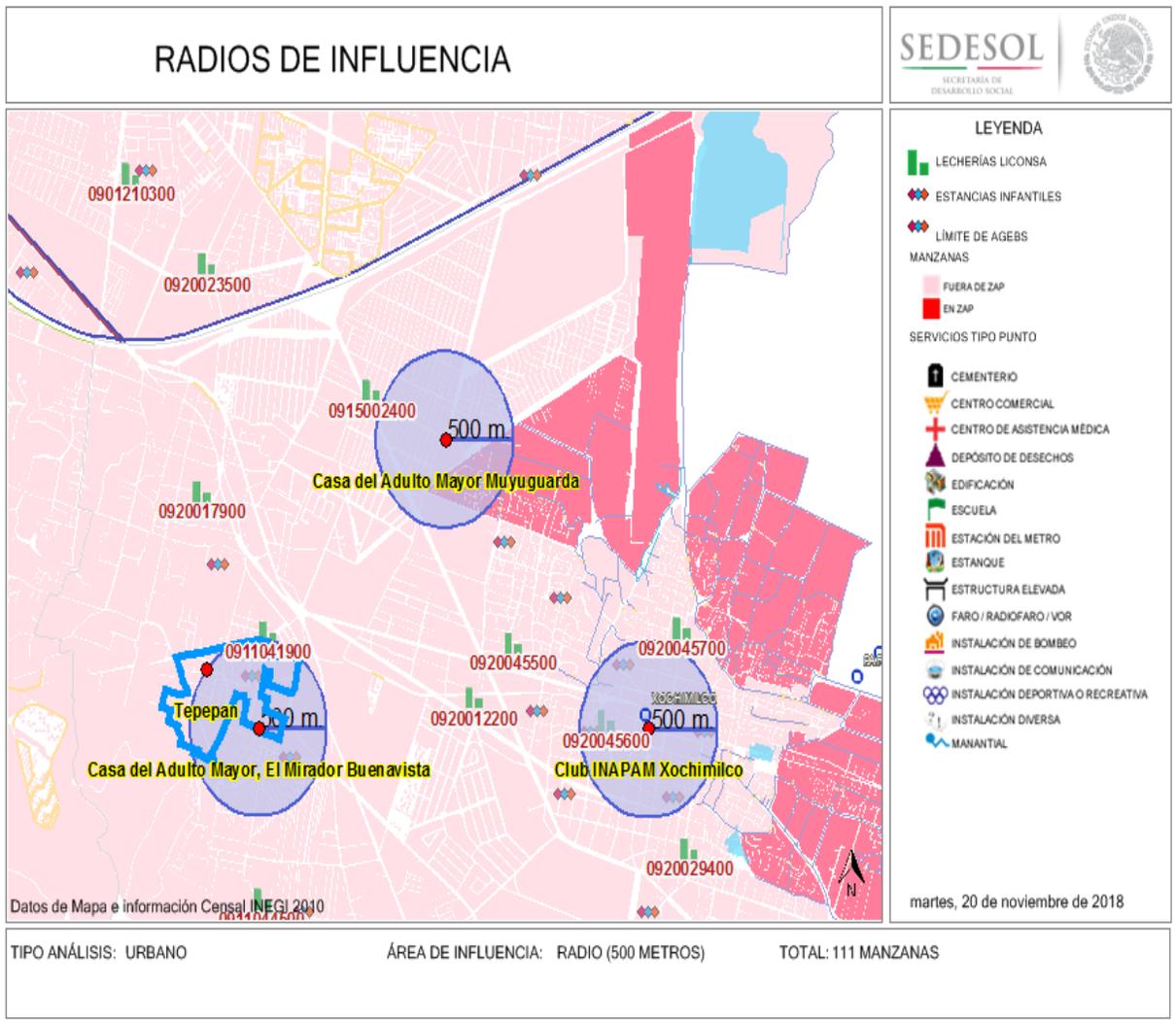
Por otra parte, se logró cierto interés en las áreas involucradas en Liconsa, S.A. de C.V. pues el Proyecto propone la posibilidad de abrir nuevos canales para la venta de Leche en Polvo Entera y Semidescremada sin que esto signifique la generación de costos importantes para la empresa, por el contrario, solo se necesita la ampliación del Convenio de Colaboración para la Venta de Productos Comerciales indefinido celebrado con el Inapam, la propuesta valida la posibilidad de incentivar las ganancias económicas a Liconsa sin perder de vista su objetivo social que por décadas a sido ejecutado por esta empresa paraestatal.

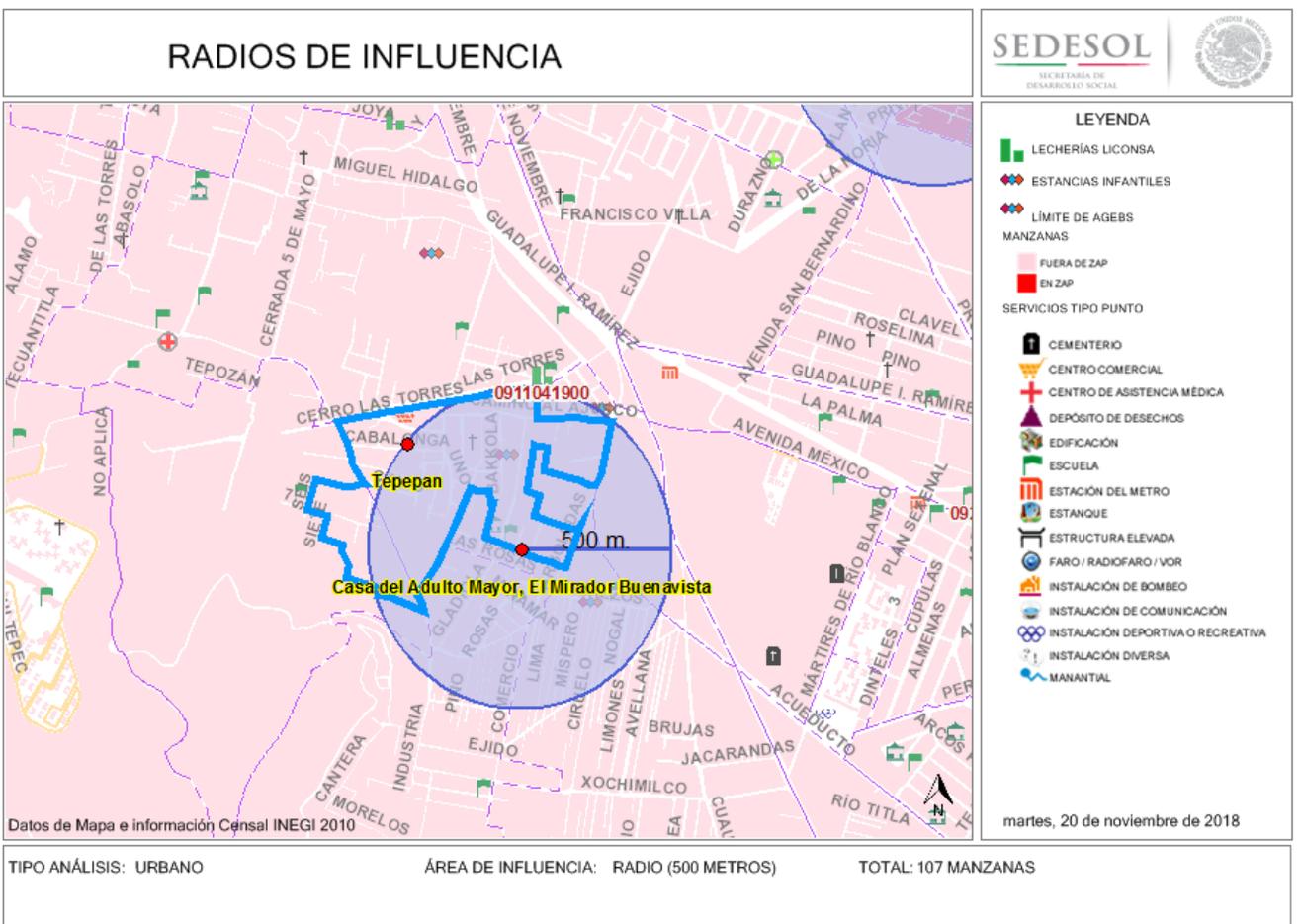
En conclusión, el Proyecto de Intervención elaborado ha validado una propuesta efectiva para colaborar al mejoramiento de la alimentación de los Adultos Mayores en situación de riesgo por desnutrición y aparición de enfermedades crónico degenerativas, cuyos resultados desde el diseño, proceso de abordaje interinstitucional indica que requiere modificaciones y ajustes puntuales, los cuales le otorgan el mérito para su continuidad y expansión gradual a nivel municipal y nacional.

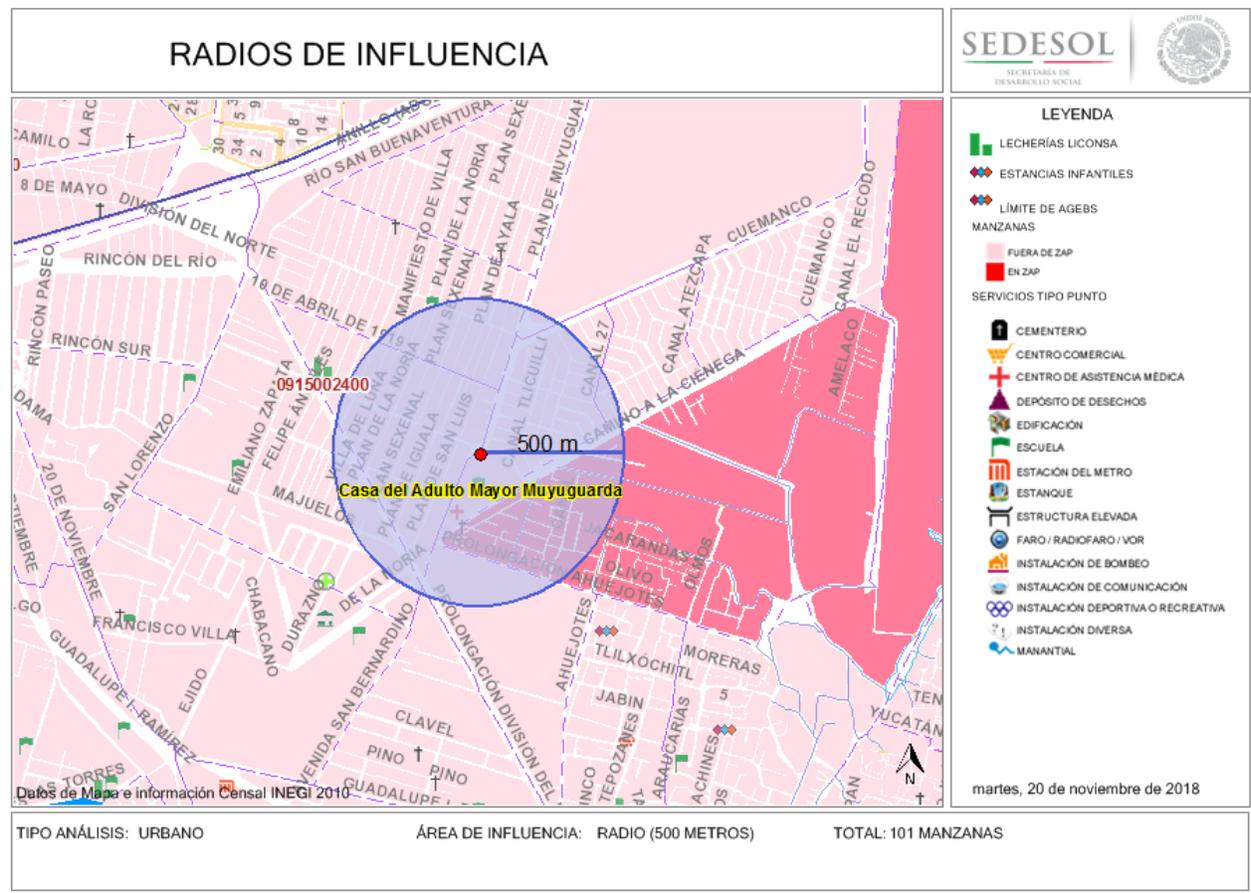
Es una experiencia de proyecto que representa un potencial importante para contribuir de manera preventiva en la construcción de una sociedad más sana e incluyente a través de la atención de las personas Adultas y Adultas Mayores.

Anexos.

Anexo 1.







Anexo 2.

Universidad a Abierta y a Distancia de México.

ENCUESTA A ADULTOS MAYORES SOBRE EL CONSUMO DE LECHE.

Lugar: _____ Fecha: _____

Nombre del entrevistador: _____

I. DATOS PERSONALES DEL ENCUESTADO

I.1) Edad: _____ I.2) Género: a) Hombre _____ b) Mujer _____

I.3) ¿En qué municipio y entidad reside? _____

II. CONSUMO DE LECHE

II.1 ¿Cuántas veces consume Leche al día? a) 1 a 2 porciones _____ b) 3 a 4 porciones _____ Ninguna _____ d) Otro (especificar) _____

II.2 ¿Con cuánta frecuencia a la semana?

a) 1 a 2 días _____ b) 3 a 4 días _____ c) 5 a 7 _____ d) Ninguna _____

II.3 ¿El consumo de la Leche le produce algún malestar? especificar cuál en su caso

a) Sí _____ b) No Especificar: _____

II.4 ¿Considera importante incluir leche en su alimentación diaria?

a) Si _____ ¿Por qué? _____

b) No _____ ¿Por qué? _____



III. ACCESO A LA LECHE

II.1 ¿Se le dificulta comprar leche?

a) Si _____ ¿Por qué? _____

b) No _____ ¿Por qué? _____

II.2 ¿Identifica alguna Lechería Liconsa cerca de su casa?

a) Si _____ b) No _____

II.3. ¿Le gustaría comprar Leche cuando viene a realizar sus actividades en los Centro INAPAM?

a) Si _____ ¿Por qué? _____

b) No _____ ¿Por qué? _____

Anexo 2. Convenio de Colaboración.

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS COMERCIALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LICONSA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ÁNGEL SALVADOR GUEVARA SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO, Y POR LA OTRA PARTE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, REPRESENTADO POR EL LIC. LUIS ABREU GIRALT, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INAPAM", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1.- "LICONSA" DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE

1.1.- Que conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, su representada se constituyó bajo la denominación de Rehidratadora de Leche Ceimsa, Sociedad de Participación Estatal Mayoritaria, creada mediante escritura pública número seis mil seiscientos sesenta y uno (6,661), de fecha dos de marzo de mil novecientos sesenta y uno, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Díaz Ballesteros, Notario Público número ciento veintinueve del Distrito Federal, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal en el Libro tres, Volumen quinientos uno, a fojas ciento cincuenta y dos, bajo el número de partida ochenta y siete de la Sección de Comercio.

1.2.- Que su representada es una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal, sectorizada en la Secretaría de Desarrollo Social; y después de diversas modificaciones a su denominación, actualmente ostenta la de "LICONSA", Sociedad Anónima de Capital Variable, según consta en la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en la escritura pública número veinticuatro mil novecientos setenta y uno (24,971) del quince de agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante la fe del Licenciado Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público número veinte del Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, con el folio mercantil número cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y dos (42,552).

1.3.- Que el objeto social de su representada comprende, entre otras actividades, la de coadyuvar al fomento económico y social del país, participando en la adquisición y enajenación por cualquier título legal de leche fresca o en polvo, y de otros productos necesarios para su industrialización y la de sus derivados, en plantas propias o de terceros contratadas con los sectores público y privado, el procesamiento, distribución y de venta de leche fluida pasteurizada o en polvo y de otros productos lácteos y sus derivados, complementos alimenticios y otros productos derivados del aprovechamiento de sus procesos industriales, a los sectores urbanos y rurales en pobreza en establecimientos propios o de terceros, a través de cualquier canal de distribución que se precise en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de la Sociedad, la distribución y venta a precio preferencial de leche líquida, pasteurizada, rehidratada, ultrapasteurizada o en polvo, así como de complementos alimenticios, derivados lácteos u otros productos a través de cualquier canal de distribución y comercialización.

1.4.- Que el LIC. **ÁNGEL SALVADOR GUEVARA SÁNCHEZ** acredita su personalidad jurídica como Apoderado de "LICONSA", con la escritura pública número ochenta y ocho mil trescientos veintidós (88,322) de fecha veintitrés de enero de dos mil doce, otorgada ante la fe del Licenciado Bernardo Pérez Fernández del Castillo, Notario Público número veintitrés (23) del Distrito Federal, manifestando que cuenta con facultades plenas para suscribir el presente convenio y que las mismas no le han sido limitadas, modificadas o revocadas en forma alguna.

1.5.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es LIC-950821-M84 como lo acredita con copia de su Cédula de Identificación Fiscal.

1.6.- Que para los efectos de este convenio, su representada tiene establecido su domicilio en la calle Ricardo Torres número uno (1), Colonia Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Municipio Naucalpan Estado de México, Código Postal cincuenta y tres mil trescientos noventa (53390).

2.- "INAPAM", DECLARA A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

2.1.- Que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, en términos de los artículos 24 y 25 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de junio de 2002, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines; organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, que tiene por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas estratégicas y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la citada Ley.

Que de acuerdo a la misma Ley, el instituto procurará el desarrollo humano integral de las personas adultas mayores, entendiéndose por éste, el proceso tendiente a brindar a este sector de la población, empleo u ocupación, retribuciones justas, asistencia y las oportunidades necesarias para alcanzar niveles de bienestar y alta calidad de vida, orientando a reducir las desigualdades extremas y las inequidades de género, que aseguren sus necesidades básicas y desarrollen su capacidad e iniciativas en un entorno social incluyente.

Que el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, está coordinado y sectorizado por la Secretaría de Desarrollo Social.

2.2.- Mediante oficio número DG/0164/2013 de fecha 11 de marzo de 2013, la Directora General C. Aracely Escalante Jasso, tuvo a bien a delegar facultades para celebrar contratos y convenios al Lic. Luis Abreu Giral, Director de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, con el fin de formalizar el instrumento jurídico en los términos y condiciones del presente convenio, conforme a lo dispuesto por el artículo 17 fracción I y de los artículos 21, 22 y 56 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, así como, en el numeral V.1.7 Rengión Decimo, de las Políticas, Bases, y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de diciembre del dos mil doce.

2.3.- Para el cumplimiento de sus funciones, requiere del Suministro de Leche.

2.4.- Que el objeto social de su Representada está el de proteger, ayudar, atender y orientar a la vejez mexicana y estudiar sus problemas para lograr las soluciones adecuadas.

2.5.- Que tanto la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, como la Subdirección de Certificación y Supervisión, dependiente de la Dirección de Geriatría, serán las áreas rectoras, encargadas de la supervisión, administración y ejecución del presente instrumento jurídico, para el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

2.6.- Que su Registro Federal de Contribuyentes es **INP790822PM7** como lo acredita con copia de su Cédula de Identificación Fiscal.

2.7.- Que para los efectos de este convenio su representada tiene establecido su domicilio en la Calle Petén número cuatrocientos diecinueve (419), Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez México, Distrito Federal, Código Postal cero tres mil veinte (03020).

Una vez reconocida plenamente la personalidad y capacidad jurídica con que comparecen, es su voluntad celebrar el presente acto jurídico, para lo cual están de acuerdo de sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LICONSA" y "EL INAPAM" celebran el presente convenio con el propósito de establecer la compraventa de productos comerciales que "LICONSA" produzca o distribuya (en lo sucesivo "LA LECHE"), para que, a través del "EL INAPAM", se destine y utilice únicamente como parte de la alimentación de las personas de la tercera edad que se atienden en los ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA, que el "EL INAPAM" opera en el Distrito Federal, Guanajuato, Oaxaca y Zacatecas, asumiendo el compromiso de adquirir la cantidad de cajas de "LA LECHE" que requiera a través de una orden de compra o pedido, las cuales se precisan en el ANEXO ÚNICO.

SEGUNDA.- REQUERIMIENTO DE LECHE Y NÚMERO DE CONSUMIDORES

Para proporcionar el apoyo alimentario a los consumidores finales de "LA LECHE", que proporciona "INAPAM", conforme a su programa de trabajo y a las dotaciones que opera por persona, podrá requerir un promedio mensual de hasta cuatro mil noventa y dos (4,092) litros al

, mes, de conformidad al pedido requerido a "LICONSA", cantidad que podrá variar de acuerdo a su requerimiento mensual.

Para operar lo anterior "INAPAM", realizará a "LICONSA" el requerimiento de "LA LECHE" durante los últimos diez (10) días del mes inmediato anterior a aquel en que requiera se le suministre el producto, especificando el número de litros de "LA LECHE" y su equivalente en cajas o sobres cerrados.

TERCERA.- AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LECHE

En caso de que se incremente o disminuya el número de consumidores a atender y en consecuencia la cantidad de "LA LECHE" requerida, por "INAPAM", esta lo solicitará por escrito a "LICONSA" a más tardar los últimos diez (10) días del mes inmediato anterior al que requiera se les suministre "LA LECHE", precisando en dicho escrito el nuevo número de consumidores a atender, la dotación promedio mensual por consumidor y la cantidad de "LA LECHE" requerida tanto en litros como equivalente en cajas o sobres cerradas de "LA LECHE".

CUARTA.- PRECIO DE LA LECHE

"LICONSA", será la única competente para establecer el precio de venta de todos los productos que suministre a "INAPAM", los cuales se precisan en el ANEXO ÚNICO que firmado por las partes forma parte integrante del mismo, por lo que los precios estarán vigentes hasta que "LICONSA", notifique por escrito con tres (3) días de anticipación a "INAPAM", la modificación del precio final de los productos y se aplicará de forma inmediata incluyendo el mes de surtimiento de que se trate.

QUINTA.- FORMA DE PAGO

"INAPAM", a través de sus representaciones en los estados, se compromete a hacer el pago de "LA LECHE" que solicite a "LICONSA" en las oficinas de la Gerencia Metropolitana Sur, la Gerencia Estatal Oaxaca y los Programas de Abasto Social de Guanajuato y Zacatecas según corresponda, quienes a su vez le expedirán las facturas correspondientes, cada pago lo efectuará previo a la entrega de "LA LECHE", en efectivo o mediante cheque certificado expedido a favor de "LICONSA, S.A. DE C.V."

"LICONSA" proporcionará a "INAPAM" el número de referencia del Sistema de Análisis Financiero de Concesionarios, Distribuidores Mercantiles y otros Clientes "SAFCO" que le corresponda al momento de su alta, a efecto de que se identifique plenamente de quien proviene el pago.

SEXTA.- EXPEDICIÓN DE FACTURAS

"LICONSA" se compromete a entregar las facturas a nombre de "INAPAM", una vez que se hayan validado por la Gerencia Metropolitana Sur, la Gerencia Estatal Oaxaca y los Programas de Abasto Social de Guanajuato y Zacatecas respectivamente al efectuar la entrega del producto al "INAPAM".

Las facturas que emita "LICONSA" deberán apegarse a lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación y deberán indicar el periodo de consumo al que pertenece, así como el total de "LA LECHE" suministrada.

SÉPTIMA.- PENALIZACIÓN

Cuando "INAPAM" presente atrasos en los pagos, "LICONSA" podrá aplicar a "INAPAM" los intereses moratorios que procedan conforme al artículo 362 del Código de Comercio que prevé el interés legal del seis por ciento (6%) anual sobre los saldos insolutos, a partir de que se determine que existe adeudo a su cargo.

Cuando "INAPAM" libere un cheque en tiempo y no pagado por causa imputable al propio librador "LICONSA" solicitará a "INAPAM" el pago de daños y perjuicios cuyo monto no excederá del veinte por ciento (20%) del valor del cheque conforme al artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

OCTAVA.- FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

"INAPAM" autorizará por escrito al personal responsable, quien previa identificación recibirá "LA LECHE", en los domicilios de la Gerencia Metropolitana Sur, la Gerencia Estatal Oaxaca y los Programas de Abasto Social de Guanajuato y Zacatecas según corresponda y establecidos en el ANEXO ÚNICO, firmando de recibido las facturas que le presente "LICONSA", de acuerdo al pedido requerido por el "INAPAM". La entrega-recepción, podrá efectuarse en los días y horarios en común acuerdo por ambas instituciones.

La entrega y recepción de "LA LECHE" se sujetará a los siguientes lineamientos:

1. "INAPAM" solicitará "LA LECHE" a "LICONSA" mediante una orden de compra o pedido en hoja membretada que contenga los siguientes datos: 1.- Número de orden de compra o pedido, 2.- Nombre o razón Social de "INAPAM", 3.- La fecha, 4.- El tipo y/o presentación de "LA LECHE" solicitada en cada ALBERGUE Y RESIDENCIA DE DÍA y 5.- La cantidad.
2. "LICONSA" al entregar "LA LECHE" a "INAPAM", será mediante la orden de compra o pedido en la que se especificará: 1.- El tipo y/o presentación de "LA LECHE", 2.- La cantidad, 3.- La fecha, 4.- El nombre y firma de la persona que entrega y recibe "LA LECHE" y 5.- La Asignación de folio de entrega y 6.- La razón social de "INAPAM".

NOVENA.- MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA LECHE

Una vez que "LICONSA" entregue las cajas de "LA LECHE" a "INAPAM", se compromete a aplicar en todo momento las medidas necesarias y suficientes para el debido manejo y conservación en las mismas condiciones de calidad en que le fue entregada "LA LECHE", a efecto de que esta no caduque ni pierda sus cualidades sanitarias y nutricionales, así como a no desviarla para fines distintos o para fines proselitistas, por lo que asume totalmente la responsabilidad de su utilización, control y destino.

"LICONSA" se obliga a proporcionar "LA LECHE", en las mejores condiciones de integridad, sanidad y manejo, cumpliendo las características y condiciones que se establecen en la Norma Oficial Mexicana **NOM-184-SSA1-2002**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de octubre de dos mil dos, siendo responsabilidad de "LICONSA" que los productos cumplan con los estándares de calidad establecidos en la normatividad nacional.

DÉCIMA.- VIGENCIA

El presente convenio tendrá una **vigencia indefinida** a partir de su firma y cualquiera de las partes podrá darlo por terminado mediante aviso por escrito, con treinta (30) días naturales de anticipación, previo cumplimiento de las obligaciones contraídas, salvo acuerdo en contrario.

DÉCIMA PRIMERA.- CESIÓN DE DERECHOS

Los derechos y obligaciones del presente convenio, no podrán ser cedidos, vendidos, traspasados, enajenados o donados a terceros, salvo a solicitud expresa y por escrito de "LICONSA", para lo cual se formalizará un convenio modificatorio al presente.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESCISIÓN

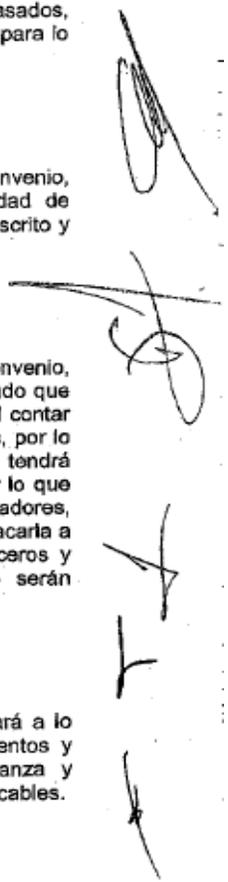
En caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por "INAPAM" en el presente convenio, procederá la rescisión del mismo, sin responsabilidad para "LICONSA", sin necesidad de promover acción judicial alguna, bastando para ello que se notifique personalmente por escrito y ante dos testigos.

DÉCIMA TERCERA.- RELACIÓN LABORAL

Las partes manifiestan expresamente que para el objeto del cumplimiento del presente convenio, requieren hacer uso de su personal o de personas que contraten para este fin, reconociendo que cada parte, será la única responsable de las relaciones laborales con sus trabajadores, al contar con elementos propios suficientes para responder ante ellos de sus obligaciones laborales, por lo que cada una de las partes, en ningún momento será considerada como intermediaria ni tendrá ninguna responsabilidad de la relación laboral respecto a los trabajadores de la otra, por lo que éstas se obligan a responder por cualquier conflicto laboral que surja con sus trabajadores, relevando a la otra parte de cualquier responsabilidad y comprometiéndose por lo tanto a sacarla a salvo y en paz de cualquier conflicto laboral, así como de la responsabilidad ante terceros y asumirán sus responsabilidades fiscales y de seguridad social y en ningún caso serán consideradas como patrones solidarios o sustitutos.

DÉCIMA CUARTA.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Las partes convienen en que para todo lo no previsto en el presente convenio, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio y el Código Civil Federal, las Políticas, Lineamientos y Procedimientos para la Operación de los Contratos de Venta de Leche, su Cobranza y Recuperación de Cartera, así como en lo dispuesto en las demás disposiciones legales aplicables.



7

Federales con residencia en el Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles con motivo de sus domicilios presentes o futuros.

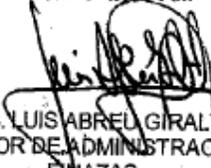
Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal del presente convenio, y por no mediar vicio alguno del consentimiento, ni contener cláusula contraria a derecho, lo firman al margen y al calce por cuadruplicado de conformidad los que en el presente instrumento intervienen, en unión de los testigos que de igual manera lo hacen en la Ciudad de México D.F. a; 01 de Abril de dos mil trece.

POR "LICONSA"



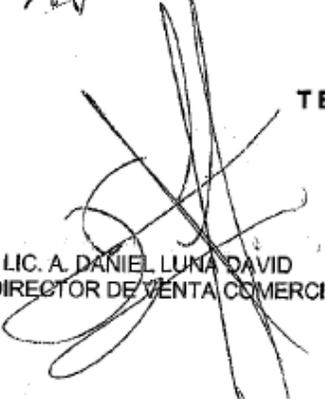
LIC. ANGELESALVADOR GUEVARA
SANCHEZ
APODERADO

POR "INAPAM"



LIC. LUIS ABREU GIRALT
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

TESTIGOS



LIC. A. DANIEL LUNA DAVID
SUBDIRECTOR DE VENTA COMERCIAL



LIC. ERICK LOPEZ MONDRAGON
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

REVISIÓN LEGAL

LIC. ROBERTO ALBARRÁN BARRERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Y CONVENIOS



LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL
SUBDIRECTOR JURIDICO DEL INAPAM
OFICIO DICTAMINACION SJ/0280/2013

**ANEXO ÚNICO
DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE PRODUCTOS
COMERCIALES**

Los precios de los productos que a continuación se describen son los establecidos a la fecha de la suscripción del Convenio de Colaboración Para la Compraventa de los productos comerciales y estarán vigentes hasta que "LICONSA", notifique por escrito con tres (3) días de anticipación a "INAPAM", la modificación de precio.

| No. | PRODUCTO | PRESENTACIÓN | PRECIO VENTA |
|-----|---|--|--------------|
| 1. | Leche en polvo fortificada sin sabor. | Sobre de doscientos cuarenta (240) gramos, equivalente a dos litros. | \$16.50 |
| 2. | Leche en polvo parcialmente descremada fortificada saborizada. | Sobre de doscientos cuarenta (240) gramos, equivalente a dos litros. | \$17.00 |
| 3. | Leche semidescremada en polvo fortificada sin sabor. | Sobre de doscientos cuarenta (210) gramos, equivalente a dos litros. | \$14.50 |
| 4. | Leche ultrapasteurizada entera natural. | Tetra Brik de un litro | \$11.50 |
| 5. | Leche ultrapasteurizada semidescremada. | Tetra Brik de un litro | \$11.50 |
| 6. | Leche ultrapasteurizada descremada. | Tetra Brik de un litro | \$11.50 |
| 7. | Leche ultrapasteurizada semidescremada deslactosada. | Tetra Brik de un litro | \$12.50 |
| 8. | Leche ultrapasteurizada semidescremada saborizada (Fresa, Vainilla y Chocolate) | Tetra Brik de 250 mililitros | \$4.50 |

DOMICILIOS PARA LA ENTREGA DE "LA LECHE"

ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA UBICADAS EN EL DISTRITO FEDERAL QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCIÓN DE LA GERENCIA METROPOLITANA SUR:

| DOMICILIO PARA LA ENTREGA DE "LA LECHE" | CANTIDAD DE CAJAS |
|--|-------------------|
| Calle Av. Santa Catarina número 2, de la Colonia Santa Catarina, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, Código Postal 56619. | 64 |

ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA UBICADAS EN GUANAJUATO Y QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL GUANAJUATO:

| DOMICILIO PARA LA ENTREGA DE "LA LECHE" | CANTIDAD DE CAJAS |
|--|-------------------|
| Calle Julián de Obregón número 505-A Colonia Obregón León Guanajuato, Código Postal 35320. | 7 |

ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA UBICADAS EN OAXACA Y QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCIÓN DE LA GERENCIA ESTATAL OAXACA:

| DOMICILIO PARA LA ENTREGA DE "LA LECHE" | CANTIDAD DE CAJAS |
|--|-------------------|
| Km. 25 Carretera Oaxaca-México Municipio Guadalupe Etla Oaxaca, Código Postal 68256. | 3 |

ALBERGUES Y RESIDENCIAS DE DÍA UBICADAS EN ZACATECAS Y QUE CORRESPONDEN A LA JURISDICCIÓN DEL PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL ZACATECAS:

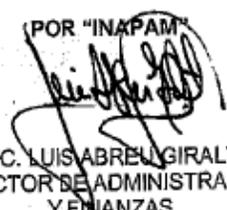
| DOMICILIO PARA LA ENTREGA DE "LA LECHE" | CANTIDAD DE CAJAS |
|---|-------------------|
| Calle Benito López Bernal número 105 Colonia Lomas de la Soledad, Zacatecas, Código Postal 98040. | 7 |

Leído que fue el presente ANEXO ÚNICO que forma parte integrante del Convenio de Colaboración y enteradas las partes de su contenido, lo firman por cuadruplicado al margen y al calce en la Ciudad de Ciudad de México D.F. a; 01 de Abril de dos mil trece.

POR "LICOMSA"


LIC. ÁNGEL SALVADOR GUEVARA
SÁNCHEZ
APODERADO

POR "INAPAM"


LIC. LUIS ABREU GIRALT
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Anexo 3.

| <p style="text-align: center;">LICONSA, S.A. DE C.V. Dirección de Finanzas y Planeación Proyección de Costos Unitarios de Producción y Costos Unitarios de Operación para el 2018 Leche Entera en Polvo Fortificada Institucional en Sobres de 240 Gramos ...INSTITUCIONES, CONCESIONARIOS, DISTRIBUIDORES MERCANTILES Y COMERCIALES..." (Pesos)</p> | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|-------------------------------------|---|--|
| C O N C E P T O | PRECIO KILOGRAMO (PESOS) | CONSUMO ESTANDAR LITRO | Costo Unitario Litro | Costo Unitario Sobre de 240 grs. | |
| LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA IMPORTADA | | | | | |
| Fletes | 61.182000 | | | | |
| Mancibras | 0.304922 | | | | |
| Sub-Total | 61.539408 | | | | |
| Prima de Seguro | 0.030770 | | | | |
| Total Materia Prima | 61.570178 | 0.1204800000 | 7.417975 | 14.835950 | |
| Laminación Poliester Metalizado | 84.918000 | 0.0052956067 | 0.445682 | 0.899384 | |
| Caja para Leche Institucional | 9.590000 | 0.0139791667 | 0.134060 | 0.268120 | |
| Separador Leche Institucional | 3.361000 | 0.0139236111 | 0.046797 | 0.093594 | |
| Total Materiales de Envaso y Empaque | | | 0.630549 | 1.261098 | |
| COSTO VARIABLE DE PRODUCCIÓN | | | 8.048524 | 16.097048 | |
| COSTO FIJO DE PRODUCCIÓN | | | 0.503311 | 1.006622 | |
| COSTO TOTAL DE PRODUCCIÓN | | | 8.551835 | 17.103670 | |
| Gastos de Venta Variables | | | 0.196811 | 0.393222 | |
| Gastos de Administración | | | 0.206234 | 0.412468 | |
| Total Gastos Básicos | | | 0.402845 | 0.805690 | |
| Gastos de Venta Centros de Trabajo | | | 0.170195 | 0.340390 | |
| Gastos de Venta Oficina Central | | | 0.148612 | 0.297224 | |
| Total Gastos Adicionales | | | 0.318807 | 0.637614 | |
| COSTO TOTAL DE OPERACIÓN | | | 0.721652 | 1.443304 | |
| COSTO TOTAL PRODUCCIÓN Y OPERACIÓN | | | 9.273487 | 18.546974 | |
| Costo Total de Producción y Operación | | | 9.273487 | 18.546974 | |
| Incremento del 1.50% de Utilidad sobre Costo Total | | | 0.139102 | 0.278205 | |
| Costos Totales con 1.50% Utilidad = Precio Mínimo de Venta 2018 | | | 9.412589 | 18.825179 | |

Notas:
 De acuerdo con el grupo de trabajo para adquisición de leche importada la L.E.P. Fortificada Importada a 2,970.0 Dlls. ton. más 69.10 Dlls. internación, el tipo de cambio es \$20.00 promedio 2018.
 El precio de los demás insumos y de los Materiales de Invaso y Empaque se tomó del P.E.F. para Licencias 2018.
 El costo tipo para 2018 considera un incremento salarial del 4.00% y para Materiales y Suministros Generales una inflación esperada del 3.41%.
 Los Gastos de Venta Variables se reflejan al costo de leche proyectado para INSTITUCIONES, CONCESIONARIOS y DISTRIBUIDORES promedio a nivel nacional para el año 2018.
 Los Gastos de administración Incremento Salarial del 4.00% y para Materiales y Suministros y Servicios Generales una inflación esperada del 3.41% para el ejercicio 2018.
 Los Gastos de Venta de Centros de Trabajo y de Oficina Central se mantienen sin cambios para el año 2018 de acuerdo con el comportamiento de los gastos reales registrados a noviembre 2017.
 12 de Enero del 2018

| C O N C E P T O | | | | | PRECIO KILOGRAMO (PESOS) | CONSUMO ESTÁNDAR LITRO | Costo Unitario Litro | Costo Unitario Sobre de 210 grs. |
|---|--|-----------|--------------|----------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|--|
| LECHE DESCREMADA EN POLVO FORTIFICADA DE IMPORTACION | | | | | | | | |
| Fletes | | 40.788000 | | | | | | |
| Maniobras | | 0.156879 | | | | | | |
| Sub-Total | | 40.989783 | | | | | | |
| Prima de Seguro | | 0.020495 | | | | | | |
| Total Leche Descremada en Polvo | | 41.010278 | 0.0532875000 | 2.185335 | 4.370870 | | | |
| LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA DE IMPORTACION | | | | | | | | |
| Fletes | | 61.182000 | | | | | | |
| Maniobras | | 0.304922 | | | | | | |
| Sub-Total | | 61.539408 | | | | | | |
| Prima de Seguro | | 0.030770 | | | | | | |
| Total Leche Entera en Polvo | | 61.570178 | 0.0532875000 | 3.280921 | 6.561942 | | | |
| Total Materia Prima | | | 0.1065750000 | 5.466256 | 10.932512 | | | |
| Laminación Poliéster Metalizado | | 84.918000 | 0.0052966067 | 0.449692 | 0.899384 | | | |
| Caja para Leche Institucional | | 9.590000 | 0.0139791667 | 0.134050 | 0.268120 | | | |
| Separador Leche Institucional | | 3.361000 | 0.0139236111 | 0.046797 | 0.093594 | | | |
| Total Materiales de Envase y Empaque | | | | 0.630549 | 1.261098 | | | |
| COSTO VARIABLE DE PRODUCCION | | | | 6.096806 | 12.193610 | | | |
| COSTO FIJO DE PRODUCCION | | | | 0.503311 | 1.006622 | | | |
| COSTO TOTAL DE PRODUCCION | | | | 6.600116 | 13.200232 | | | |
| Gastos de Venta Variables | | | | 0.196611 | 0.393222 | | | |
| Gastos de Administración | | | | 0.206234 | 0.412468 | | | |
| Total Gastos Básicos | | | | 0.402845 | 0.805690 | | | |
| Gastos de Venta Centros de Trabajo | | | | 0.170195 | 0.340390 | | | |
| Gastos de Venta Oficina Central | | | | 0.148612 | 0.297224 | | | |
| Total Gastos Adicionales | | | | 0.318807 | 0.637614 | | | |
| COSTO TOTAL DE OPERACION | | | | 0.721652 | 1.443304 | | | |
| COSTO TOTAL PRODUCCION Y OPERACION | | | | 7.321768 | 14.643536 | | | |
| Costo Total de Producción y Operación Incremento del 1.50% de Utilidad sobre Costo Total | | | | | 7.321768 | 14.643536 | | |
| Costos Totales con 1.50% Utilidad = Precio Mínimo de Venta 2018 | | | | | 7.431595 | 14.863189 | | |

Notas:
 Compra real de L.D.P. Fortificada importada a 1,990.0 Dls. ton. más 59.40 Dls. internación y según grupo de trabajo de adquisición la L.E.P. Fortificada importada a 2,870.0 Dls. ton. más 86.10 Dls. internación, tipo cambio \$20.00
 El precio de los demás insumos y de los Materiales de Envase y Empaque se tomó del P.E.F. para L. 2018
 El costo fijo para 2018 considera un incremento Salario del 4.00% y para Materiales y Suministros y Servicios Generales una inflación esperada del 3.41%.
 Los Gastos de Venta Variables se refinanció del 2017 al 2018 con un incremento Salario del 4.00% y para Materiales y Suministros y Servicios Generales una inflación esperada del 3.41% para el ejercicio 2018.
 Los Gastos de administración incremento Salario del 4.00% y para Materiales y Suministros y Servicios Generales una inflación esperada del 3.41% para el ejercicio 2018.
 Los Gastos de venta de Centros de Trabajo y de Oficina Central se mantuvieron sin cambios para el año 2018 de acuerdo con el comportamiento de los gastos reales registrados a noviembre 2017.
 12 de Enero del 2018

Consultas:

COPRED. (2016). Personas Adultas Mayores. Agosto 31, 2018, de Ciudad de México Sitio web: <http://data.copred.cdmx.gob.mx/por-la-no-discriminacion/personas-adultas-mayores/>

Alvarado, A. (2017). La nutrición en el adulto mayor: una oportunidad para el cuidado de enfermería. Agosto 31, 2018, de UNAM Sitio web: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/reu/article/view/61246/53975>

Arroyo P. (2016). Adulto Mayor. Agosto 31, 2018, de Instituto Nacional de Geriátria Sitio web: https://www.anmm.org.mx/GMM/2016/s1/GMM_152_2016_S1_040-044.pdf

UNAM. (2011). ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO. Septiembre 03, 2018, de Boletín UNAM-DGCS-507 Ciudad Universitaria. Sitio web: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2011_507.html

El informador. (2018). Adultos mayores en México afrontan grandes retos. Septiembre 05, 2018, de Informador mx Sitio web: <https://www.informador.mx/mexico/Adultos-mayores-en-Mexico-afrontan-grandes-retos-20180405-0115.html>

Organización Panamericana para la Salud. (2012). Seguridad humana: implicaciones para la salud. Noviembre 12, 2018, de Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental (SDE) Sitio web: https://www.paho.org/mex/index.php?option=com_content&view=article&id=714:enfermedades-cronicas-fa

World Health Organization. (2018). Enfermedades crónicas y promoción de la salud . Noviembre 13, 2018, de OMS Sitio web: http://www.who.int/chp/chronic_disease_report/part1/es/index4.html

INEGI. (2017). ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD. Noviembre 11, de INEGI Sitio web: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/edad2017_Nal.pdf

SEDESOL. (2013). Programa Insitucional 2012-2018. Noviembre 12, 2018, de SEDESOL Sitio
web: SEDESOL. (2013). Programa Institucional 2013-2018. Noviembre 12, 2018, de SEDESOL
Sitio web:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/317272/Programa_Institucional_2013-2018.pdf